

entornos

de navarra

Disminución de la población de la perdiz roja salvaje

Pág. 8

Entrevista:

Susana Cárcamo. Asociación
Amigos de los Árboles Viejos

Pág. 3

Se estabiliza la población del buitre leonado

Pág. 12

Saber más

La iluminación

Pág. 37

Esta duodécima edición del boletín Entornos de Navarra cierra el año 2010 destacando la aprobación del Plan Integrado de Gestión de Residuos en Navarra (2010-2020) el pasado 27 de diciembre en sesión de Gobierno. Dicho Plan ha tenido un proceso de participación que se ha desarrollado a lo largo de los meses de septiembre y octubre con la celebración de varias jornadas informativas, deliberativas, sectoriales y de retorno.

Cabe destacar la entrevista a la Presidenta de la Asociación Amigos de los Árboles Viejos, así como temas referentes a la caza, tales como las acciones por parte del Gobierno para frenar la disminución de la perdiz roja salvaje y el control de la población del buitre leonado.

Mención especial tiene la restauración del Camino de Santiago, siendo Año Xacobeo, a su paso por Navarra y en concreto en el término de Lorca.

Como en años anteriores, la Dirección General de Medio Ambiente y Agua ha editado el "Calendario 2011". Las Naciones Unidas han declarado el año próximo como Año Internacional de los Bosques. Por ello, desde la Dirección General hemos querido mostrar los Monumentos Naturales de Navarra, por ello se han elegido 12 árboles singulares para decorar cada mes. Junto a la foto del monumento natural hay un mapa de Navarra señalando la ubicación del mismo en el territorio navarro.

Esperamos que sean de su interés todos los reportajes y noticias publicados en este nuevo ejemplar.

Edita: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra.

Coordinación de la publicación: Sección de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente y Agua.

Diseño y maquetación: Alberto Uzcarré

Fotografía: Archivo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Fotografía de portada: Luisa Arana. Valle de Salazar y monte Orhi.

Para cualquier consulta sobre información ambiental:
sian@navarra.es

El portal del Gobierno de Navarra en Internet:
www.navarra.es

ÍNDICE

ENTREVISTA

03 Susana Cárcamo, presidenta de la asociación Amigos de los Árboles Viejos / Zuhaitz Zaharrak Lagunak

ACTUALIDAD

- 06** El Gobierno aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020
- 08** Desarrollo Rural propone acciones para frenar la disminución de la población de la perdiz roja salvaje en Navarra
- 10** La consejera de Desarrollo Rural y la alcaldesa de Pamplona visitan en Lorca la restauración del Camino de Santiago
- 12** La población del buitre leonado se estabiliza en Navarra en casi 2.800 parejas

NOTICIAS

- 14** La consejera Sanzberro entrega los diplomas a las pymes participantes en el programa "Empresa y Medio Ambiente"
- 15** Medio Ambiente recuerda que la caza de pájaros insectívoros está penalizada
- 16** Pamplona acogió la conferencia Territorial 2010
- 17** Los daños provocados por el conejo en los cultivos ascienden a más de 295.000 euros, la mitad que en 2008
- 18** Desarrollo Rural y Medio Ambiente suscribe un convenio con la UPNA y la UN para que sus alumnos realicen prácticas en el departamento
- 18** Desarrollo Rural firma un convenio con "la Caixa" para colaborar en la protección de espacios naturales
- 19** Desarrollo Rural celebra la Semana Europea para la Prevención de Residuos
- 20** Un autobús recorre Navarra para sensibilizar sobre la necesidad de recoger los aparatos eléctricos y electrónicos
- 21** Pamplona acogió el I Seminario sobre compostaje doméstico y comunitario
- 21** Desarrollo Rural entrega los VI Premios de buenas prácticas en Desarrollo Local Sostenible
- 22** La ANE y ADIF crean una comisión de seguimiento para la prevención y extinción de incendios forestales cerca de líneas férreas
- 23** Los incendios forestales han quemado este verano en Navarra 477 hectáreas, un tercio de la superficie afectada en 2009
- 24** Desarrollo Rural presenta el documental "Yo, el Bidasoa", un recorrido por el patrimonio natural, material e inmaterial de este río
- 26** Participación pública en el decreto foral para regular los residuos de construcción y demolición
- 27** Desarrollo Rural presenta el Informe del estado del Medio Ambiente en Navarra 2010
- 29** El Geoportal de Navarra habilita versiones de sus contenidos en inglés y euskera
- 30** La Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente publica un Calendario 2011

NUEVA LEGISLACIÓN

31 El MARM presenta el borrador del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

32 APUNTES

SABER MÁS

37 Buenas prácticas: La luz

39 AGENDA

Entrevista a Susana Cárcamo, presidenta de la asociación Amigos de los Árboles Viejos / Zuhaitz Zaharrak Lagunak

¿Por qué una asociación de amigos de los árboles viejos?

Bueno, nuestro interés se centra en todos los aspectos que rodean a la conservación de la biodiversidad de nuestros bosques y a una gestión forestal adecuada, y nos parece que es interesante divulgar estas ideas. Los árboles viejos son fundamentales como refugio de ciertas especies amenazadas de fauna y flora que han llegado a hacerse muy escasas debido a la pérdida generalizada en el paisaje forestal de su micro-hábitat natural: precisamente los árboles viejos, con agujeros, madera muerta, etc.

¿Cuándo y como comienza vuestra historia?

Nos juntamos inicialmente un grupo de 5 personas, allá por la primavera de 2005, para redactar una comunicación para un congreso forestal con intención de llamar la atención en el mundo de la gestión de los montes acerca de la importancia de conservar tanto los árboles viejos como la madera muerta en los bosques gestionados. A partir de aquí, vimos que teníamos muchas ideas para seguir trabajando juntos y decidimos que teníamos que divulgar nuestros conocimientos sobre estos temas.

¿Cuáles son los objetivos de vuestra asociación?

En resumen: ampliar el conocimiento sobre la importancia de los árboles viejos y de su biodiversidad asociada y darla a conocer.

¿Qué actividades habéis realizado en vuestra andadura?

Bueno, hemos hecho un poco de todo: excursiones de catalogación a lugares de interés acompañados de expertos abiertos a quien nos quiera acompañar, campañas de voluntariado con un enfoque principalmente de divulgación, jornadas técnicas y jornadas divulgativas sobre estos temas, estudios concretos y otra serie de actividades que ya han comenzado a hacerse clásicas como la edición de calendarios, cada año por estas fechas...

¿Pensáis que vuestro mensaje ha calado a la sociedad?

Bueno, va poco a poco, lo que sí es cierto, que en ambientes más especializados como la gestión forestal y gestión de la conservación, cada vez se habla más específicamente del enorme valor que tienen los árboles viejos.

Estáis llevando a cabo un inventario de árboles viejos de Navarra, ...

Pues sí, tenemos una base de datos en la que vamos almacenando la información que obtenemos en nuestras visitas de campo o que nos envían diferentes colaboradores. En este aspecto, puede colaborar cual-



Imagen:
Susana Cárcamo junto a un
castaño de gran tamaño. Cantabria.

quier persona que conozca algún ejemplar de interés y lo tenga localizado. Nuestra dirección de contacto es: arbolesviejos@gmail.com. Para obtener información sobre nuestras actividades, descargar algún documento de interés, etc se puede visitar la página www.arbolesviejos.org

¿Qué planes de futuro tenéis?

Ahora mismo estamos preparando las conclusiones de un interesante trabajo de campo que hemos realizado en el monte de Artikutza (Goizueta), organizados en 10 grupos de trabajo que se centran en temas diferentes: aves forestales, murciélagos, anfibios, coleópteros saproxílicos, invertebrados fluviales, hongos, flora vascular, líquenes y musgos, estructura del bosque, y árboles viejos propiamente. El objetivo de este estudio ha sido principalmente científico y de autoformación para los socios y colaboradores. La intención ahora es realizar una publicación científica y otra divulgativa para compartir los resultados con todos los interesados en estos temas.

¿Contáis con algún tipo de financiación para vuestras actividades?

En 2007 hemos contado con una subvención del Departamento de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra para desarrollar una campaña de voluntariado ambiental: "árboles viejos = bosques vivos" y actualmente contamos con un proyecto en el sistema "tu eliges, tu decides" de la CAN, el resto es aportación de las cuotas de los socios o pequeñas ventas de artículos como camisetas o calendarios.

“Los árboles viejos son fundamentales como refugio de ciertas especies amenazadas de fauna y flora”

Navarra es una comunidad reconocida en todo el Estado por la calidad de sus bosques, ¿se podría decir también que es privilegiada respecto a la conservación de sus árboles viejos?

Podríamos decir que en determinadas zonas (básicamente el tercio Norte) contamos con una situación de partida buena y en otras (zona Media y Sur) la situación es más crítica, pero en general es necesario un esfuerzo de concienciación de la relevancia de estos



especímenes. El riesgo está en pensar que "hay suficiente bosque" y no darnos cuenta de que también es necesario que cuente con las condiciones ecológicas adecuadas.

¿Cuál es el árbol más viejo de Navarra?

Bueno, esta es la típica pregunta que siempre nos hacen y que no podemos contestar, y que en realidad tampoco nos interesa. El valor esencial de los árboles viejos no está en su edad sino en sus agujeros, grietas, horquillas, etc que ofrecen unas condiciones excepcionales para albergar una rica comunidad de flora y fauna especializada en habitar precisamente en esos lugares. De todos modos, podríamos decir que hay unos cuantos tejos bastante viejos dispersos por la geografía Navarra, pero también tenemos una bonita colección de robles con varios siglos de existencia, además de castaños, encinos..., que son testigos del paso del tiempo por un paisaje habitado por el hombre, que ha sabido mantenerlos hasta hoy. Esperemos que así siga siendo.

¿Existen riesgos para la conservación de los árboles viejos?

El mayor riesgo es la ignorancia. Vivimos unos tiempos de cambio de valores, actitudes y modos de vida. Los pueblos se van desdoblado y las actividades tradicionales se abandonan. Árboles que habían permanecido durante siglos porque tenían interés para el habitante rural pueden desaparecer en minutos si se considera que su único valor actual es el de la leña.



Imágenes:
Izquierda: Visita de campo en montes de Córcega, en los que abunda la madera muerta de gran tamaño de pino laricio (*Pinus nigra corsicana*).

Derecha: Observando un cagarrutero de gineta en un viejo roble hueco de la Sierra de Lokiz.



El Gobierno de Navarra ha ampliado recientemente el catálogo de Monumentos Naturales, llegando a incluir 47 árboles o grupos de árboles de características notables en cuanto a su tamaño, edad y majestuosidad, ¿es esto suficiente para la conservación de los árboles viejos? ¿cómo lo veis desde la asociación?

Bueno es una iniciativa de gran valor divulgativo, como reconocimiento del valor de los árboles viejos y para la conservación de los ejemplares realmente excepcionales, solo que bajo las condiciones de protección que tienen estos Monumentos Naturales no se puede abarcar toda la riqueza en árboles viejos de Navarra, por lo que es necesario que desde otras instancias se tenga conciencia de la necesidad de conservar los árboles viejos en general. Tenemos que destacar además, la importancia de mantener ciertas masas de bosque viejas, no solo dirigir los esfuerzos de conservación a los individuos aislados.

En los últimos tiempos se está hablando mucho de reactivar los tratamientos de poda sobre los árboles trasmochos ¿es necesario trasmochar un árbol para que reúna unas características de interés como árbol viejo?

El tema de los trasmochos se ha puesto de moda recientemente en el mundo de la conservación y la gestión forestal. Es cierto que este tipo de árboles cumplen un papel fundamental en zonas en las que los bosques viejos naturales no existen o son sumamente raros. De este modo, por ejemplo, en el año 2010 la Unión Europea ha impulsado mediante un proyecto LIFE dotado con 3 millones de euros la conservación de trasmochos en Gipuzkoa. En Navarra contamos con interesantes iniciativas como la que inicia-

ron hace unos 5 años un grupo de personas en contacto con unos expertos ingleses y posteriormente apoyados por el ayuntamiento de Leitza y el Gobierno de Navarra. En otros lugares se comienza ahora a trabajar en la recuperación de las técnicas del trasmochado en haya y roble, cuestión delicada pues han pasado más de 50 años desde las últimas podas. Es fundamental acometer estas actuaciones con perfecto conocimiento de las técnicas y condiciones necesarias, pues existe el peligro de matar al árbol. Además, es necesario mantener el uso ganadero del lugar. Sin embargo, en otras zonas de Navarra existen bosques que conservan las condiciones estructurales y una dinámica natural que permite la existencia de estas especies amenazadas sin necesidad de realizar ninguna manipulación sobre los árboles. Los árboles envejecen de manera natural, ofreciendo el refugio necesario.

Entonces, ¿en Navarra quedan bosques que se pueden definir como vírgenes?

Bueno, eso de la virginidad..., es algo difícil de asegurar en una tierra con una larga historia de uso y convivencia entre humanos y bosques, sin embargo, siempre existen lugares recónditos, poco accesibles en los que difícilmente se ha podido llevar a cabo una explotación forestal que deje su huella, o al menos ha pasado el suficiente tiempo desde la última vez, como para que se hayan recuperado las condiciones originales. Como decíamos respecto al árbol más viejo, esto no es lo más importante sino que lo importante es la funcionalidad del ecosistema, y lugares de estos ¡claro que existen!, pero no los vamos a nombrar aquí, quizá sea mejor que permanezcan olvidados... ■

El Gobierno aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020

Se han buscado las opiniones de todos los agentes implicados a lo largo de dos procesos de participación y un periodo de exposición pública.



Imagen:
Neumáticos fuera de uso.

El Gobierno de Navarra aprobó en Sesión de Gobierno el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN), documento que define los criterios y estrategias de actuación coordinada de las administraciones y los sectores económicos involucrados en la gestión de los residuos urbanos, industriales y agrícolas. Constituye, por tanto, un instrumento de planificación estratégica para la optimización de la asignación de recursos públicos y privados a la gestión de los residuos.

Elaborado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el nuevo plan sustituye al anterior (1999), estará vigente en el periodo 2010-2020 y se adapta a la Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE y al Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015. Para su redacción, se han buscado las opiniones de todos los agentes implicados a lo largo de dos procesos de participación y un periodo de exposición pública que se han desarrollado durante 2008-2010.

El PIGRN se estructura en once subprogramas: residuos urbanos, residuos peligrosos, vehículos fuera de uso, neumáticos fuera de uso, pilas y acumuladores, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; PCB, PCT y aparatos que los contengan, residuos de construcción y demolición, lodos de depuradoras de aguas residuales urbanas y asimilables, residuos de plásticos de uso agrario y residuos industriales no peligrosos. De todos

ellos, cabe destacar los residuos urbanos, los residuos de construcción y demolición y los residuos peligrosos por la tipología de los residuos generados y los impactos que provocan.

Para cada subprograma se han fijado objetivos basados en los principios rectores y en la situación actual de cada subprograma, estudio de alternativas de gestión de acuerdo con los objetivos planteados para cada subprograma, medidas concretas para aplicar los objetivos fijados de acuerdo con las alternativas seleccionadas y para cada escalón de la jerarquía de residuos (prevención, reciclado, valorización energética y eliminación), así como indicadores para controlar el seguimiento del PIGRN II y la correcta ejecución de las medidas planteadas.

Principios del PIGRN

El documento deja clara la apuesta por el principio de jerarquía que establece la normativa de la UE, es decir, las 3R (Reducir, Reutilizar y Recuperar) como primera opción. El objetivo es alcanzar el nivel de recuperación de residuos de los países europeos más avanzados: un 52% de recuperación como horizonte para 2020, frente a un 32% actual.

A pesar de los positivos avances de Navarra en reducción y reciclaje, las 3R no dan una solución al 100% de los residuos. Queda una fracción resto que hoy en día se elimina depositándola en vertedero. Actualmente, supone el 68% del total de los residuos urbanos. Con el PIGRN se quiere reducir esta fracción resto al 48%.

Siguiendo el principio de jerarquía, es preciso valorizar los residuos antes de eliminarlos, es decir, tratar de obtener la energía que contienen. La incineración es la opción que mayor energía es capaz de producir, la que menor impacto ambiental tiene asociado y la que tiende hacia el vertido cero de residuos. Es la opción por la que apuesta el PIGRN. El objetivo del PIGRN es valorizar la mayor parte de la fracción resto, para que sólo el 5% de los residuos (escoria) vayan a vertedero.

Por lo tanto, el PIGRN se marca como objetivo para 2020 recuperar el 52% de los residuos, transformar en energía el 43% y llevar a vertedero únicamente el 5% (escorias).

El PIGRN definitivo surge de la participación social

Durante la redacción del Plan se celebró un primer proceso de participación a través de 8 ponencias técnicas con expertos en gestión de residuos entre octubre de 2008 y mayo de 2009.

Tras la aprobación inicial por parte del Gobierno de Navarra el pasado 17 de mayo se puso en marcha un período de exposición pública de seis meses, que duró hasta el 15 de noviembre. En paralelo, tuvo lugar un segundo proceso de participación durante los meses de septiembre y octubre a través de trece jornadas informativas y deliberativas para explicar el contenido del PIGRN y recoger las aportaciones del mayor número de personas.

Modificaciones e incorporaciones

El documento final del PIGRN ha incorporado todas aquellas alegaciones y aportaciones surgidas tras el reciente proceso de participación que mejoraran el documento final

Por un lado, se ha ampliado el ámbito temporal inicial de 2017 a 2020, para poder acompasarlo con la Directiva Comunitaria, estableciendo una actualización a mitad de camino, en 2015. El presupuesto final del PIGRN se reduce un 8% frente a lo inicialmente previsto, estableciéndose en 213 millones de euros.

Asimismo, el documento final cuantifica la reducción de los residuos urbanos en un 10%, con el objetivo de pasar de las 290.000 t. actuales a las 264.960 t. en 2020, y como se ha comentado, se establece un objetivo de reciclado del 52% global de residuos de materiales (papel, metales, biorresiduos, plástico y vidrio de los residuos urbanos) para el año 2020.

Por otro lado, el PIGRN establece la implantación recogida separada de biorresiduos en toda Navarra, marcando como objetivo la recogida del 50% de los biorresiduos generados (56.000 t.). El documento no establece un modelo unificado, y marca un periodo de 12 meses para que las Mancomunidades presenten sus propuestas para alcanzar este objetivo. El PIGRN establece, además, la necesidad de desarrollar un estudio para determinar cuántas plantas de tratamiento de biorresiduos son necesarias además de las existentes.

En relación a las plantas de selección de envases, se señala también la necesidad de desarrollar un estudio sobre la capacidad de necesidades reales y optimización del número y ubicación de plantas a mantener; así como optimización del transporte a plantas. La capacidad de la incineradora se establece en 128.000 t. de residuos urbanos (frente a las 156.000 inicialmente planteadas) más un 30% de residuos urbanos no peligrosos no reciclables.

Por último, se desarrollará un proyecto de ley en un plazo de doce meses que recogerá medidas de carácter técnico (obligaciones de medidas concretas de gestión de bolsas, envases reutilizables...), de carácter económico (incentivar la correcta gestión y desincentivar el vertido de residuos), y de carácter organizativo (optimización de la gestión global). ■

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PIGRN

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se ha desarrollado el proceso de información y participación pública del PIGRN, organizado por el Dirección General de Medio Ambiente y Agua, a través del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA). Este proceso es complementario al realizado entre octubre de 2008 y abril de 2009 a través de siete ponencias técnicas sobre aspectos significativos relacionados con la gestión de los residuos

El objetivo del proceso ha sido establecer cauces de información y participación pública antes de la elaboración definitiva del plan por el Gobierno de Navarra. Para ello se han puesto en marcha acciones de información y divulgación de los contenidos de la propuesta inicial y mecanismos de recogida de opiniones y propuestas de diversas entidades y organizaciones, así como del público en general. Así, se ha identificado a las administraciones que se verán afectadas por esta actuación, así como organizaciones económicas y sociales, expertos y público interesado y se les ha invitado a participar.

A lo largo del proceso de participación pública se han celebrado un total de 12 jornadas informativas, sectoriales y deliberativas. Las jornadas informativas se celebraron durante el mes de septiembre en diferentes localidades de Navarra con el objetivo de informar a los ciudadanos del conjunto del PIGRN. Las reuniones sectoriales, celebradas en Pamplona a finales del mes de septiembre, se centraron en cuestiones concretas del Plan (residuos industriales y residuos agrarios). A las jornadas informativas y sectoriales se convocaron a 5.000 personas del ámbito social, político y administrativo. En el conjunto de las 8 jornadas asistieron 345 personas.

En las jornadas informativas se dio la oportunidad a cualquier persona, entidad o asociación interesada de exponer otro punto de vista respecto a lo recogido en el texto inicial presentado. Así, participaron la Universidad Pública de Navarra, Ekologistak Martxan, la Asociación Vecinal de San Jorge, Greenpeace, la asociación Científicos por el Medio Ambiente y a título individual participaron Maura Cólera Palacios, Juan del Barrio y Jesús Arbizu Txurrio. En total asistieron 140 personas.

Hay que recordar que antes de la elaboración del Plan, y para facilitar la participación de las partes interesadas, se organizaron una serie de ponencias técnicas con expertos en materia de gestión de residuos. Dichas ponencias fueron realizadas por el Instituto para la Sostenibilidad de Recursos (ISR).

Desarrollo Rural propone acciones para frenar la disminución de la población de la perdiz roja salvaje en Navarra

El Departamento ha realizado un estudio técnico sobre la situación de la especie en el que se definen las causas de su crecimiento negativo en los últimos años.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha realizado un estudio técnico sobre la situación de la población de la perdiz roja salvaje en la Comunidad foral con el fin de establecer las causas de su disminución desde mediados de los años 90 y proponer las acciones necesarias para frenar este crecimiento negativo y que está previsto que se desarrollen en consenso con entidades locales, agricultores y asociaciones de cazadores.

En el estudio realizado por el Departamento se analizan los efectos de las labores agrícolas en la supervivencia y muerte de la perdiz roja. Para ello se ha realizado un radioseguimiento de ejemplares durante tres años. En cuanto a los adultos, el estudio ha concluido con que

un 39% de estos ejemplares mueren entre el inicio de la reproducción (marzo) y el mes de julio. Además, apunta que en las áreas con un paisaje más diverso y con restos de vegetación natural presentaron una supervivencia notablemente más elevada que en las de áreas con paisajes más simplificados. Asimismo, se determina que la depredación por parte del zorro fue la principal causa de muerte, aunque también tiene importancia la depredación por aves rapaces.

En cuanto a los ejemplares jóvenes, del estudio se desprende que no existe problema de infertilidad. Por ello, se descarta que se esté produciendo cualquier efecto nocivo relacionado con productos utilizados durante la producción agrícola. Por otra parte, se ha detectado que existe una tasa de pérdida del 33% de los nidos y al analizar las causas se ha comprobado que la principal es la acción de la maquinaria durante la cosecha, seguida por la depredación por zorro. El resultado es que al finalizar la reproducción se produce de media 1,75 pollos por adulto existente en el mes de marzo, tasa que no garantiza la viabilidad de las poblaciones de perdiz roja salvaje.

A partir de este estudio se ha desarrollado un modelo poblacional para conocer la viabilidad de la población navarra de perdiz roja y valorar la sensibilidad de cada una de las variables demográficas que intervienen en los procesos poblacionales. Se constata que a partir del año 2001, aproximadamente, la perdiz roja entra en valores de crecimiento inferiores a 1 (0,63, con caza y 0,71, sin caza). Esto quiere decir que a partir de esta fecha la población no tiene garantías de sostenibilidad futura si se mantienen sus variables demográficas en las cifras de estos años.

Tras el análisis de este estudio el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha determinado que el principal trabajo en el futuro consiste en de-



Imagen:
Perdiz Roja. F: José Ardaiz



Imagen:
Se intentará reducir la población de zorro en las zonas donde la perdiz roja está más expuesta mediante un sistema de reclamo digital

sarrollar acciones para la recuperación del hábitat, sin olvidar por ello, que una disminución de la depredación causada por los zorros resultará también muy beneficiosa para invertir la tendencia negativa de la población.

Respecto a las acciones directas tanto sobre el hábitat como las dirigidas a disminuir la depredación por parte del zorro, el Departamento destaca que es necesaria la cooperación y el consenso con ayuntamientos, agricultores y sociedades de cazadores.

En las conclusiones del estudio se propone aumentar los pequeños elementos de diversidad paisajística, así como ahondar en el desarrollo de medidas agroambientales específicas compatibles con el mantenimiento íntegro de la productividad agrícola.

Respecto a las acciones dirigidas a disminuir la depredación, Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha implementado un método de captura de zorro eficaz y sin consecuencias colaterales para otras especies protegidas. Así, se intentará reducir la población de zorro en las zonas donde la perdiz roja está más expuesta mediante un sistema de reclamo digital.

Caza y preservación de la perdiz

La caza se contempla como una variable decisoria en la viabilidad de la población de perdiz roja. Durante el estudio se ha observado que la presión cinegética ejercida a lo largo del tiempo se ha mantenido razonablemente equilibrada respecto a la abundancia de perdices existentes antes de la apertura de la veda, con ciertos altibajos. Es decir, la presión cinegética se va ajustando a la disponibilidad del recurso, lo que pone de manifiesto la bon-

dad del modelo de gestión cinegética que se aplica en la Comunidad Foral.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente subraya la importancia de aplicar las medidas necesarias para continuar con el ajuste cada año de la presión de caza a la situación de las poblaciones, teniendo en cuenta que actualmente el margen es muy pequeño y que hay que mantenerse dentro de la extrema prudencia.

A finales de julio y antes del cierre de los calendarios de caza de perdiz que preparan anualmente las asociaciones locales de cazadores, Desarrollo Rural propuso a la Federación Navarra de Caza y a la Asociación de Cazadores de Navarra (Adecana), un escenario restrictivo de caza de perdiz acorde con las poblaciones de esta especie detectadas en 2010 y que se basaba en limitar la caza de la perdiz en cada acotado a dos o tres días como máximo.

Si bien inicialmente ambas organizaciones aceptaron la propuesta, posteriormente solicitaron una moratoria que el Departamento aceptó y transformó la limitación inicialmente prevista en una comunicación a los acotados sobre la débil población de perdiz existente y la importancia de establecer unos calendarios de caza ajustados el recurso.

Por otro lado, el Departamento ha transmitido el resultado de los últimos estudios realizados sobre la perdiz en la sesión de 25 de octubre de la Comisión Asesora de Caza. Además, se transmitió a los cazadores las líneas de trabajo previstas y la petición, una vez más, de su colaboración, ya que todavía se está a tiempo de no perder a la perdiz salvaje como uno de los principales valores cinegéticos de Navarra. ■

La consejera de Desarrollo Rural y la alcaldesa de Pamplona visitan en Lorca la restauración del Camino de Santiago



Los trabajos han sido realizados por la escuela taller del ayuntamiento pamplonés, en virtud del convenio suscrito con el Gobierno de Navarra.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro, y alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina, visitaron en Lorca los trabajos realizados en el Camino de Santiago por los 14 alumnos de la rama de Forestal de la Escuela Taller de Forestal, Soldadura y Fontanería e Instalaciones Solares Térmicas del consistorio pamplonés.

Estos trabajos se inscriben en el convenio firmado por ambas instituciones para la conservación y mejora de los valores ambientales de la ruta jacobea a su paso por Navarra.

Los jóvenes que han realizado las actuaciones son Miguel Artazos Irigoyen, Oscar Asíais Palacios, Mikel Cárdenas Santos, Borja Ibarra Pérez, Aranzazu Hallaras Lavarla, Nekane Jiménez Pérez, David López Rayo, Lei-

Imagen:
Sanzberro y Barcina visitan la restauración del Camino de Santiago a su paso por Lorca.

re Baraibar Surrio, Kevin Cruz Cárdenas, Cristina De la Villa Navarro, Anastasia Iglesias Jiménez, Ander Lasheras Marco, Thamara Marsol Triande y José Luis Miguel Jimenez.

El Gobierno de Navarra, a través de los departamentos de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de Cultura y Turismo, pretende invertir 1,6 millones de euros para labores de mantenimiento de los valores ambientales del Camino de Santiago entre 2008 y 2011. Además de en Lorca están previstas actuaciones en Roncesvalles-Erro, Villatuerta-Estella, y Eunate.

Estas actuaciones se suman a las labores realizadas mediante un convenio similar anterior por el que se adecuaron 14 tramos del Camino en ocho términos municipales diferentes. En aquella ocasión los tajos

se encontraban en Rocaforte, Puente la Reina-Eunate, Tirapu, Enériz, Muruzábal, Roncesvalles, Espinal, Zubiri, Iroz-Zabaldika, Idoi, Zuriain, Villatuerta, Aye-gui y Estella.

El mismo convenio firmado entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el consistorio pamplonés incluye acciones de recuperación en las cañadas, como la Real entre Tauste y Urbasa-Andía, en los términos de Lezáun y Lorca, o las Provincias, en Juslapeña y en Imotz. Las 15 Cañadas Reales catalogadas son vías pecuarias con más de 2.000 kilómetros de extensión en Navarra y en las que se mantiene el uso trashumante a la vez que se está promocionando un uso recreativo.

la de Carpintería y otras 15 en la de Cantería. Tiene su sede en el Polígono de Landaben, calle A, de la capital foral.

El curso en las escuelas taller tiene una duración de dos años: durante los 6 primeros meses los alumnos reciben una beca de formación y a partir de este periodo son contratados con una retribución similar al Salario Mínimo Interprofesional. La formación, que tiene un total de 3.600 horas distribuidas en dos años, se divide entre formación técnica en la especialidad (3.260 horas) y formación complementaria (340 horas) que versa sobre riesgos laborales, formación sociopersonal, alfabetización informática o búsqueda activa de



Limpieza de vegetación y masa forestal

Las tareas concretas que han realizado los alumnos en este tramo del Camino de Santiago han sido de limpieza de la vegetación con motodesbrozadora tanto en el trazado del camino como en las cunetas, actuaciones sobre masas forestales en zonas de servidumbre -clareos, podas, eliminación de arbolado y vegetación muerta, etc.- y mantenimiento de las zonas de descanso, lo que no incluye las labores de limpieza periódicas.

El Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo y del Fondo Social Europeo, colabora en la financiación de las dos escuelas taller del Ayuntamiento de Pamplona. Una es la Escuela Taller de Forestal, Soldadura y Fontanería e Instalaciones Solares Térmicas, situada en la Vuelta de Aranzadi (Pamplona) y que ofrece tres especialidades, con 14 plazas en cada una de ellas. La otra es la de Construcción que cuenta con 30 plazas en la especialidad de Albañilería, 15 plazas en

Imagen:
Alumnos de la Escuela Taller
de Pamplona trabajando

empleo. Además, las escuela taller de Pamplona llevan adelante una obra social por la que durante los dos años que dura la formación ejecutan diversas obras y trabajos en la ciudad.

En el periodo 2008-2010 han participado 16 jóvenes, 9 hombres y 7 mujeres, en el módulo de Forestal. De ellos el 75% ha realizado prácticamente la formación completa, el 6% (1 persona) permaneció 6 meses y el 19% ha estado más de un año. La media de edad en este momento es de 21 años (al inicio de la ET la media era de 19 años). En cuanto a la formación del alumnado al iniciar la ET, el 57% no había finalizado la ESO, el 21,5% había terminado la ESO y el 21,5% tenía Bachiller o ciclos formativos de grado medio. ■

La población del buitre leonado se estabiliza en Navarra en casi 2.800 parejas

Estas aves obtienen el 70% de sus necesidades de comida de la red de muladares creada por Desarrollo Rural, lo que ha disminuido su incidencia en la cabaña ganadera.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, presentó el pasado noviembre los resultados de las medidas puestas en marcha por el departamento para conservar la población del buitre leonado en Navarra, que se ha estabilizado, a la vez que disminuye la incidencia de estas aves necrófagas. También asistió a esta presentación Enrique Eraso, director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, desde donde se está liderando un estudio para conocer la dinámica poblacional de la especie, así como sus condicionantes demográficos y el uso del espacio que realiza.

La principal actuación desarrollada por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente es la creación de la red Puntos de Alimentación Suplementaria de Aves Necrófagas (PASAN) que comenzó en 2008 con 6 comederos y que al finalizar este año 2010 serán 14 los puntos distribuidos en Napal (Romanzado), Lumbier, Carcastillo, Zudaire (Améscoa Baja), Sangüesa, Garralda, Gorramendi (Baztan), Zandueta (Arce), Roncal, Ochagavía, Navascués, Indurain (Izagaondo), Zurucuáin (Valle de Yerri) y Bardenas. Este último pasará a estar operativo en breve cuando se apruebe su plan de gestión y quede inscrito dentro de los establecimientos autorizados para la gestión de los Subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (Sandach), medida que forma parte del reglamento europeo por la que se realiza un estricto control de estos productos en su recogida, transporte, almacenamiento, manipulación, transformación y eliminación con el objeto de impedir que estos productos entrañen algún tipo de riesgo para la salud humana o animal.

La instalación de los puntos PASAN ha conseguido fidelizar a la población de buitres a un punto de alimentación, que garantiza una fuente de alimento segura. Según los cálculos de Desarrollo Rural, la población de esta especie existente en Navarra necesita unos 2.700 kilos de comida diarios. En 2008, en los muladares se les proporcionó el 15 por ciento de esa cantidad. En 2009, el 40 por ciento. Y este año 2010 se alcanzará el 70 por ciento de sus necesidades alimenticias, alcanzando así el objetivo marcado por el Departamento, en este sentido, ya que no pretende superar este porcentaje. El 30% restante lo obtendrán de los animales salvajes que mueren en el monte.

Esto quiere decir que los buitres disponen en la actualidad de la cantidad de comida suficiente para sobrevivir.



Imagen:
Buitre leonado

Según Desarrollo Rural, la prueba de este dato está en que los aprovechamientos en vivo del ganado (lo que se denomina incorrectamente como ataques) han disminuido progresivamente desde la puesta en marcha de los muladares. Los aprovechamientos en vivo se sitúan ya a nivel de hace cuatro años.

Según el último censo realizado sobre la población de buitre leonado en Navarra en 2009 (se realizan cada 5 años), ésta se ha estabilizado en torno a las 2.800 parejas reproductoras. La consejera Sanzberro destacó que éste es un dato positivo ya que "es un número suficientemente alto para mantener la viabilidad de la especie y a la vez es adecuado para el territorio de la Comunidad Foral y para la disponibilidad de comida existente".

Hay que recordar que la población del buitre leonado se estudia desde hace unos 30 años en Navarra. En 1979 la población nidificante era de 312 parejas; en 1984, de 517 parejas; 948 parejas, en 1989; 1.457 parejas, en 1994; 2.004 parejas, en 1999; 2.751 parejas, en el 2004, y 2.783, en el 2009.

Proyecto de marcaje y radioseguimiento

El Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Gobierno de Navarra inició en 2009 un proyecto de marcaje del buitre leonado (*Gyps fulvus*). Este proyecto es un paso más en el conocimiento de la dinámica poblacional, condicionantes demográficos y uso del espacio de la población de buitre leonado en Navarra. En el desarrollo de este marcaje, por un lado se radio-equipan con emisor satélite a un total de 6 buitres en el período 2009-2012, y por otro lado, se marcan entre el 2010 y el 2011 unos 200 ejemplares con marcas alares de lectura dorso ventral provistos de microchips.

Los objetivos de este proyecto son determinar el área de campeo, el uso del espacio y la amplitud de los desplazamientos de los ejemplares en busca de alimento; establecer el nivel de utilización y las distancias recorridas entre las colonias de cría y/o dormitorio y los muladares frecuentados; estudiar las diferencias en el uso del espacio entre ejemplares adultos reproductores y no reproductores; analizar si existen variaciones estacionales en el área de campeo y en el comportamiento trófico de los ejemplares reproductores, y determinar las tasas de supervivencia adulta y juvenil y las posibles causas de mortalidad.



Imagen:
Marcaje de buitres.

Los primeros buitres marcados por satélite fueron una hembra (Andrómeda) y un macho (Baco), capturados en Lumbier en noviembre del año pasado. Y la semana pasada se sumaron al estudio tres nuevos ejemplares: Dafne, Casandra y Electra. En el caso de los primeros ya se han obtenido los primeros resultados. En los primeros 5 meses de radioseguimiento se recibieron un total de 509 localizaciones de estos buitres, 306, de Andrómeda y 203, de Baco. Andrómeda crió en la buitrera de La Piedra, en Lumbier, y Baco frecuenta esta buitrera, aunque no ha llegado a criar.

También se está obteniendo información sobre diversos aspectos biológicos de la especie. Por ejemplo, el área de campeo que ha utilizado cada buitre hasta ahora es de unos 8.000 km². La mayoría de las localizaciones de los buitres radiomarcados se han dado en Navarra, y sólo unas pocas en Aragón, La Rioja y Francia. La mitad

de las localizaciones de Andrómeda se han concentrado en Lumbier, donde ha criado. Los dos buitres radiomarcados han coincidido en varias ocasiones, probablemente alrededor de la misma carroña.

Se ha podido comprobar que los buitres se desplazan habitualmente a largas distancias para explotar carroñas y comederos, situados a veces lejos de su zona de nidificación (85 kilómetros hasta el comedero de Igea, La Rioja, o 73 kilómetros hasta Leitza). Además Andrómeda y Baco se han desplazado de forma habitual a comederos como el de Carcastillo, situados a 45 kilómetros de Lumbier. Asimismo, se ha comprobado que los buitres radio-seguidos frecuentan asiduamente los comederos establecidos por el Gobierno de Navarra. Una quinta parte de las localizaciones de Andrómeda y Baco se sitúan en comederos de buitres.

Por otra parte, los emisores GPS están provistos de indicadores de la altitud, velocidad y dirección de vuelo, de forma que se puede conocer en cada momento si están en vuelo o parados, y hacia dónde se dirigen. La velocidad media de vuelo es de entre 20 y 40 km/h, aunque excepcionalmente alcanzan velocidades de 70-90 km/h. La altitud máxima alcanzada hasta la fecha es de 1.600 m sobre el

nivel del mar. La otra fase del proyecto es el marcaje alar, que consiste en colocar distintas marcas de plástico a las aves, que permite su identificación y seguimiento. Es un sistema mucho más barato que el de radioseguimiento, pero que da información menos precisa. En el programa de marcaje alar de buitre leonado en Navarra se plantea marcar ejemplares de distintas clases de edad por toda la geografía navarra.

Por el momento dentro de este programa se han marcado ya 232 ejemplares, que están ya dando una gran cantidad de información sobre áreas de campeo, distancias recorridas para la alimentación, etc.

La información obtenida de los avistamientos de ejemplares marcados, tanto en nuestra comunidad como en las comunidades limítrofes, permitirá obtener nuevos conocimientos sobre el uso del espacio del buitre leonado. ■

La consejera Sanzberro entrega los diplomas a las pymes participantes en el programa 'Empresa y Medio Ambiente'

Más de 370 pymes han desarrollado auditorías ambientales y 104 han realizado planes de mejora y gestión medioambiental en el marco de este programa.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, hizo entrega de los diplomas a las 35 empresas que han participado en 2010 en el programa Empresa y Medio Ambiente, impulsado por el Gobierno de Navarra y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) a través del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (Crana), fundación adscrita al Departamento. Este programa apoya la incorporación de estrategias de gestión ambiental y de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en 502 pymes. Así, a través del mismo, estas empresas han realizado auditorías ambientales y diagnósticos de RSE para conocer su situación de partida, y además 104 de las mismas han puesto en marcha planes de acción para mejorar su gestión en estos ámbitos.

Los diplomas se entregaron al término de la jornada celebrada en la sede de la CEN en la que se presentó el balance del programa 'Empresa y Medio Ambiente' desde que se puso en marcha en 2004. Asimismo, diferentes empresas navarras expusieron sus planes de mejora y gestión ambiental. Por su parte, las empresas que recibieron los diplomas son: Lácteos Goshua, La Estellesa, Cocinas Alaiz, Talleres Rufino Ojer, Licorres Baines, Huici-Leidan, Tasubinsa, Transportes Ochoa, Servicios y Suministros Saher, Inapre, Gráficas Echarri, Electrificaciones Navarra,

Presión y Fuerza, Martinena, Navarra de Adaptaciones, Autobuses La Tafallesa, Carpintería aluminios Tafalla, Maquinaria Ochoa, Horno Artesano Bravo, Avícola Navarra, Enonatura, Vitivinicultura Sostenible, Construcciones Leache, Carpintería Hermanos Azpíroz, Rockwool Peninsular, Precocinados FRISA, Elkar-kide, Talleres Villava, Sagamovil, Mecanizados Guerinda, Promotora Industrial y Comercial, Industrias Metálicas Teru, Frenos Iruña, Talleres Erga, Talleres Ortigosa, Lejía Las Cadenas.



Imagen: La consejera Sanzberro con los participantes en el programa 'Empresa y Medio Ambiente'

Balance del programa 'Empresa y Medio Ambiente'

El programa 'Empresa y Medio Ambiente' se enmarca en el convenio que el Gobierno de Navarra mantiene con la CEN, y cuenta también con el apoyo e implicación de las asociaciones empresariales territoriales y sectoriales, consultoras ambientales y otras entidades y organizaciones económicas y sociales. Además de contar con financiación a través del citado convenio, cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea a través de diferentes proyectos por un valor total de más de tres millones de euros.

A través de este programa se impulsa la ecoinnovación en las pymes, integrando los componentes ambientales y de RSE, por tratarse de empresas que tienen menos recursos en este ámbito. Asimismo, el programa apuesta por la colaboración y el trabajo en red para compartir la experiencia y el aprendizaje.

Los principales servicios que ofrece este programa, además del asesoramiento especializado para la realización de auditorías y planes de mejora, son cursos y jornadas formativas (más de 130 desde

2004), cursos específicos de homologación de consultoras en gestión ambiental y RSE, así como la edición de otros materiales divulgativos como guías, videos y el boletín CEN Medioambiente que actualmente lo reciben 3.000 empresas y organizaciones.

El balance del programa 'Empresa y Medio Ambiente' 2004-2010 recoge, en lo que se refiere al ámbito de la gestión ambiental, que han sido 374 las pymes que ha desarrollado auditorías ambientales, y de éstas 104 han realizado planes de mejora. La mayoría de las empresas asesoradas se ubican en

la Comarca de Pamplona (39%), seguidas de Tierra Estella (26%), la Ribera (19%), y la Zona Media (8%) y Sakana (8%). En lo que respecta al sector al que pertenecen, la mayoría operan en el sector del metal, seguidas por el sector servicios, agroalimentación, automoción, construcción, madera, artes gráficas, hostelería, electricidad, químico y transporte. El resto pertenece al sector textil, reciclaje, plástico, logística y otros.

Este estudio destaca que a través de las auditorías y los planes de mejora las empresas ya están consiguiendo resultados ambientales. De esta forma, al menos un 31% de las empresas analizadas han mejorado la gestión de los residuos peligrosos, un 33% han realizado también mejoras en lo que a productos químicos se refiere, y un 20% se ha certificado en ISO14001 o están en trámites para su certificación.

De la gestión individual a la colectiva

Por otra parte, además de apoyar a la gestión ambiental de cada empresa, desde el CRANA se está apoyando el desarrollo de otras experiencias colectivas, como el establecimiento de sistemas de gestión ambiental conjunta en polígonos industriales que posibilitan un enfoque integral de los problemas ambientales. De hecho en Navarra se ha trabajado para realizar diagnósticos en cuatro áreas distintas: el polígono de La Nava (Tafalla-Olite), el polígono Comarca 2 (junto a Esquíroz), el área industrial de Villatuerta, y el polígono El Ramal de Lodosa.

Las empresas analizadas en estos polígonos están haciendo propuestas como la creación de puntos limpios para residuos industriales, la gestión mancomunada de los residuos peligrosos, la depuración y reutilización de aguas pluviales, la instalación de energías renovables, el transporte conjunto para trabajadores del polígono, aprovechamiento del calor sobrante de unas empresas en otras, instalación de caldera de biomasa conjuntas o reutilización de plásticos entre las empresas. ■

Medio Ambiente recuerda que la caza de pájaros insectívoros está penalizada

Estas aves son especie protegida y tienen un importante papel en el control de plagas y en el equilibrio del medio natural.



Imagen:
Cepo de resorte de alambre.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente recuerda que la captura de pájaros insectívoros está prohibida y que los guardas forestales prosiguen la campaña de prevención de esta práctica.

Estas aves son especie protegida y cumplen un importante papel en el equilibrio medioambiental y, singularmente, en el control de plagas en huertos y fincas de cultivo. En estas fechas otoñales, los pájaros insectívoros realizan la migración que les lleva desde el norte de Europa hasta la Península Ibérica y después a África.

La caza de estas aves está sancionada por el Código Penal. Una sentencia reciente condenó a un infractor a una multa de 3.600 euros y a dos años y medio de retirada de cualquier licencia de caza. A la multa genérica se suma otra específica por cada ejemplar que la autoridad encuentra el poder del infractor y que es de 18 euros por cada petirrojo, 42 por papamoscas (muscapidae) y 300 euros por un torcecuellos (jynx).

La captura de estos pájaros se realiza mediante cepos de resorte de alambre en los que se usa como cebo hormigas aladas, que en Navarra son conocidas como anderetes o alaicas. La posesión de estos insectos se penaliza con multas superiores a los 150 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente hace una apelación a la ciudadanía para acabar con estas prácticas y solicita la colaboración de quienes encuentren cepos para que informen en el teléfono 112 SOS Navarra. ■

Pamplona acogió durante dos días la conferencia Territorial 2010

El Presidente Sanz destacó la importancia estratégica de la información espacial como base de trabajo de la Administración, empresas y ciudadanos.



Imagen: El Presidente Sanz abre Territorial 2010, junto a Caballero, Saiz y Sereno.

El Presidente de Navarra, Miguel Sanz, inauguró la conferencia Territorial 2010, organizada por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior a través del Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA), en colaboración con la sociedad pública Tracasa y el Instituto Geográfico Nacional. Las jornadas, que se celebraron los días 18 y 19 de noviembre en el Palacio de Congresos Baluarte de Pamplona, reunieron a más de 300 expertos en geografía, cartografía, datos catastrales, medio ambiente, urbanismo, transporte y otras facetas de la información territorial.

En su discurso, Sanz ha destacado que la información territorial es "la base esencial de cualquier iniciativa de progreso o mejora" y tiene una "importancia estratégica", lo que ha llevado al Gobierno de Navarra a apostar por ella como herramienta básica para la Administración y a

ponerla también "a disposición de empresas y ciudadanos". Según subrayó, las bases de datos del SITNA están "en la base de la planificación y las actuaciones" del Ejecutivo foral "en materias como las Obras Públicas, la Hacienda, la Agricultura, la Ordenación del Territorio o el Urbanismo" y facilitan también la labor de empresas de diferentes ámbitos, así como actividades de ocio donde entra en juego la información geográfica. A este respecto, el Presi-

hayano sido en muchas épocas documentos secretos. Algo que ha cambiado en las últimas décadas, en las que la información geográfica se ha abierto a toda la ciudadanía y se ha consolidado como factor de "creación de riqueza y desarrollo económico y social".

Uno de los temas centrales de la conferencia fue la adaptación de los servicios de información territorial a la directiva europea INSPIRE, concebida para que todos los países y regiones de la Unión Europea colaboren en el desarrollo en tres fases de una gran biblioteca cartográfica en formato digital. El objetivo de esta directiva, cuyo primer anexo ya está en fase de implantación, es fomentar el intercambio de documentación y conocimientos entre los diferentes agentes comunitarios implicados en el tratamiento de la información territorial, con el objetivo de crear una infraestructura europea de datos espaciales.

Ponentes

La jornada del viernes sirvió para seguir ahondando en las especificaciones de la directiva INSPIRE en áreas como el catastro, el transporte o la hidrografía y se abordaron temas como la gestión de direcciones postales, la cartocidad, el proceso de ocupación de suelo registrado en Navarra en los últimos 50 años o el uso de la información cartográfica en la gestión de emergencias. Participaron, entre otros, la presidenta del European Address Forum, María Cabello; el jefe de la oficina de planificación hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Manuel Omedas; el gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, David Sainz; los responsables del European Satellite Centre, Alessandra Ussorio y Pablo Vega, que se encargaron de desgranar los detalles del proyecto G-Moisac.

La conferencia contó con la colaboración de Tracasa y el Instituto Geográfico Nacional y el patrocinio del Plan Internacional de Navarra, la Mancomunidad Comarca de Pamplona, Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, Acciona,

Zabala Innovation Consulting, Esri, Google y Renfe.

Su celebración ha tenido lugar diez años después de las jornadas Territorial 2000, un evento de gran repercusión en el sector que sirvió de lanzadera para el SITNA, uno de los servicios telemáticos más demandados del Gobierno de Navarra. El SITNA acaba de renovar su catálogo de imágenes aéreas de la Comunidad foral, ha activado nuevas capas de información en los mapas del Geoportal de Navarra y ha habilitado versiones en inglés y euskera de su web, que acumula una media cercana a los tres millones de peticiones mensuales.■



Imagen:
Los daños en cultivos atribuidos al conejo ascienden al 87,5%

Los daños provocados por el conejo en los cultivos ascienden a más de 295.000 euros, la mitad que en 2008

El Gobierno de Navarra ha atendido todas las solicitudes de ayudas de los cotos, a los que se han concedido subvenciones por valor de 127.477 euros.

Los daños provocados por los conejos en la agricultura de la Comunidad foral están valorados en 295.866 euros, un 32% menos que los tasados en 2009 y la mitad de los declarados en el 2008 (597.476 euros), año en el que comenzaron a realizarse actuaciones contra la abundancia de conejos, según los datos recogidos en el informe elaborado por la Sección de Caza y Pesca del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Estos daños, que se atribuyen en un 87,5% al conejo y en un 12,5% al jabalí, se han reducido gracias a las condiciones meteorológicas, ya que las lluvias de primavera facilitaron la recuperación de los cultivos, a una presión

cinagética más eficaz y al establecimiento de medidas preventivas por parte de los acotados.

El cultivo más castigado por la acción de los conejos ha sido la cebada con pérdidas valoradas en 127.411 euros, seguido del trigo (87.056 euros), el brócoli (26.443), el maíz grano (18.937), el olivo (8.150), la viña (7.578) y 20.290 euros declarados en otros cultivos distintos. Por otra parte, los cotos donde se han registrado los daños más cuantiosos son: Tudela Montes del Cierzo (37.852 euros), Corella (35.514), Cascante (33.332), Ablitas (17.459), Fontellas (13.520), Caparrosa (13.283), Villafraña (12.627), Tudela Monte Alto (11.849), Falces (9.932), Ribaforada (8.361), Cintruénigo (6.990) Artajona (5.342) y Peralta (5.226).

El Gobierno de Navarra cuenta con un programa de ayudas destinadas a subvencionar a los cotos que tienen que indemnizar a los agricultores afectados por los daños provocados por los conejos y otras especies cinagéticas. Dependiendo de los daños, las subvenciones llegan hasta el 50% del total. Este año, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente cuenta con una partida para estas ayudas de 130.000 euros, aunque finalmente tras analizar las solicitudes realizadas y peritados los daños, el Departamento ha concedido subvenciones por un total de

127.477 euros, haciendo frente al total de solicitudes sin minorizar el porcentaje de abono.

Para poder acceder a este tipo de ayudas los cotos deben contar con un plan de prevención de daños y mejora del hábitat, contratar un guarda y un plan de ordenación cinagética, cuyo objetivo es conseguir un equilibrio entre un óptimo aprovechamiento de caza y la conservación y mejora del territorio que acoge las poblaciones cinagéticas. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente concede también ayudas para colaborar en el cumplimiento de los tres requisitos.

Así en 2010 se recibieron 63 solicitudes de cotos para llevar a cabo acciones para la prevención de daños y mejora del hábitat y el Departamento ha abonado un total de 124.900 euros en concepto de ayudas para este fin. Por otra parte, este año se han presentado 50 solicitudes de los cotos para obtener la subvención de hasta el 40% del coste de contratar un guarda. Esta ayuda está pendiente de resolución aunque existe una consignación presupuestaria de 168.900 euros. Además, los cotos han realizado 34 solicitudes para elaborar un plan de ordenación cinagética, unas subvenciones que también están pendientes de resolución y para las que existe una consignación presupuestaria de 120.000 euros.■

Desarrollo Rural y Medio Ambiente suscribe un convenio con la UPNA y la UN para que sus alumnos realicen prácticas en el departamento

El objetivo es que los estudiantes completen su formación en las áreas de agricultura, ganadería, desarrollo rural y medio ambiente.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, firmó el 19 de octubre sendos convenios con la Universidad de Navarra (UN) y la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para que alumnos de grado y postgrado puedan acceder a la realización de prácticas especializadas en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y así completar su formación en las áreas de agricultura, ganadería, desarrollo rural y medio ambiente. El convenio estuvo rubricado por la consejera Sanzberro, Jesús Arrondo Arbea, director gerente de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPNA e Ignacio Uría Rodríguez, director gerente de Fundación Empresa-UN.

Las prácticas de formación están dirigidas, por un lado a los alumnos de la UPNA y de la UN que hayan superado el 50 por ciento de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estén cursando, y alumnos de tercer ciclo; y por otro lado, a los titulados universitarios, hayan sido o no alumnos de las universidades que suscriben el convenio, siempre que estén matriculados en cursos de postgrado organizados y/o impartidos por estos centros o sus

fundaciones empresa y no hubieran desempeñado antes trabajo profesional remunerado relacionado con la titulación.

Estos alumnos asistirán como "oyentes" a situaciones prácticas que no pueden verse en clase como catas de suelo, acciones contra fuego bacteriano (un tipo de plaga) o inspecciones en instalaciones ganaderas, entre otras. La duración de las prácticas de estos programas de cooperación educativa no podrá superar las 500 horas/año académico, salvo que concurren razones fundadas que aconsejen una duración superior que, en cualquier caso, no podrá superar las 600 horas/año académico, ni los 12 meses.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente colabora a través de este acuerdo con la labor formativa de ambas universidades al posibilitar que sus alumnos adquieran una preparación fundamentalmente práctica, especializada y adecuada a su formación universitaria y que le facilite su futura incorporación al mercado de trabajo. El convenio tendrá una duración de tres años, prorrogándose automáticamente por iguales periodos de tiempo.

Para la consejera la firma de este convenio supone un paso muy importante para establecer una colaboración directa con las universidades en la formación de los futuros profesionales agrarios, "acción fundamental en el establecimiento de un sector agrario moderno y sostenible, tanto desde el punto de vista medioambiental como económico". Hay que recordar que el nuevo modelo de desarrollo económico de Navarra, Plan Moderna, identifica al sector agroalimentario y medioambiental como dos de las apuestas estratégicas que la Comunidad Foral debe hacer en el presente. Respecto al empleo hay que subrayar que entre el sector agroalimentario y el de medio ambiente se ocupa el 10-12 por ciento de la población activa navarra, lo que equivale a unos 35.000-38.000 empleos. ■

Desarrollo Rural firma un convenio con "la Caixa" para colaborar en la protección de espacios naturales

La fundación de la entidad financiera tiene previsto invertir 1,1 millones de euros entre 2010 y 2011 y contratar a 28 personas con problemas de inserción laboral.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, firmó un convenio de colaboración con "la Caixa" para desarrollar en Navarra distintos proyectos enmarcados en el Programa de conservación y gestión de la red de espacios naturales, a la vez que promueve la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, discapacitados intelectuales y parados de larga duración mayores de 50 años. Por parte de "la Caixa" rubricó el acuerdo el delegado general de la entidad en Navarra, La Rioja y Aragón, Raúl Marqueta.

Este es el tercer convenio de estas características que firma el Gobierno de Navarra y "la Caixa" desde el año 2006. Para los años 2010 y 2011 la Fundación "la Caixa" dispone de 1,1 millones de euros que invertirá en actuaciones medioambientales relacionadas con el agua fundamentalmente, para cuya ejecución está previsto se contraten a 28 personas con problemas de integración laboral.

Entre los proyectos que se van a desarrollar está la recuperación y puesta en valor de humedales como la turbera de Axuri, en Baztan; el humedal de de Jauregiaroztegi, en Burguete, o la laguna del Salobre, en Sesma. Asimismo, realizarán trabajos para la protección de la fauna que vive en los ríos, como es el caso de un corredor biológico que se va a construir en el río Longar para conectar la población de



Imagen:
La consejera Sanzberro y Raúl Marqueta.

visión europeo de la laguna de las Cañas con la del río Ebro. También está prevista en este convenio la ejecución de actuaciones para el dragado, la recuperación y la limpieza de riberas en los ríos Arakil y Ultzama a su paso por los robledales de Ultzama y Basaburua, y la limpieza de las orillas de otros diez ríos (Alhama, Aragón, Arga, Bidasoa, Cidacos, Ebro, Ega, Elorz, Larraun, Leizaran) en diferentes puntos de Navarra.

La consejera Sanzberro destacó el esfuerzo realizado por su departamento para que la inversión medioambiental de la Fundación "la Caixa" se reparta de una manera equitativa por el territorio de la Comunidad Foral. Asimismo, añadió que con el desarrollo de estos proyectos además de "mejorar y proteger el medio ambiente, se va a contribuir a promover la conciencia medioambiental de los ciudadanos".

Por otra parte, Begoña Sanzberro resaltó la vertiente social contemplada en el convenio firmado ya que todos los proyectos que se van a ejecutar tienen un componente de generación de empleo, y, además, añadió "buena parte de estos trabajos serán ocupados por personas con problemas de integración laboral".

Balance de la colaboración

En conjunto, la Fundación "la Caixa" ha invertido 5,9 millones de euros en los convenios firmados con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para 2006-2009 y 2009-2010 y en los que se han ejecutado 89 proyectos. Entre las actuaciones desarrolladas más significativas están la renovación de los centros de interpretación y observatorios de Bertiz, Roncal, Urbasa, Pitillas y las Cañas; la mejora de los accesos al nacedero del Urederra, las foces de Lumbier y Arbayún y el bosque de Orgi; la mejora de los sistemas ambientales en la Sakana, Tudela, Bardenas y la laguna de Rada, o la creación de paseos sensoriales para todos los públicos en Bertiz, Urbasa y Leurtza.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente explicó que "gracias a estos 89 proyectos y a la colaboración de Josenea y Tasubinsa se ha dado trabajo a 130 personas con dificultades para encontrar empleo como discapacitados o colectivos en riesgo de exclusión". También destacó que teniendo en cuenta el uso público de los espacios naturales que se han visto mejorados y su área de influencia, alrededor de 400.000 personas han sido beneficiadas directa o indirectamente por estos convenios. ■

Desarrollo Rural celebra la Semana Europea para la Prevención de Residuos

El objetivo es concienciar a los ciudadanos sobre la necesidad de reducir el volumen de residuos que se generan.



Imagen:
Logotipo de la semana europea de la prevención de residuos.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente organizó, a través del Centro de Recursos de Navarra (Crana), diversas actividades para celebrar la Semana Europea para la Prevención de Residuos, cuyo objetivo es concienciar a los ciudadanos sobre la necesidad de reducir el volumen de residuos que se generan y sobre los materiales que se emplean para su producción, con el fin de disminuir el impacto de su consumo en el entorno y en el cambio climático. Esta celebración nace en el contexto de la aparición de la directiva europea de Residuos 2008/98/CE, que determina que la prevención es prioritaria en la jerarquía de la gestión de residuos para disminuir su generación. ➤

En Navarra, un total de trece entidades se sumaron a la conmemoración de esta semana. Las entidades que participaron son la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Traperos de Emaús, la Escuela de Arte de Corella, la Mancomunidad de Valdizarbe, Limpiezas Ecológicas Terra, Servicio de Animación Sociocultural del Valle de Roncal, Ayuntamiento de Ansoáin, E. Leclerc, la sociedad pública Namainsa y Aenor. Asimismo, la Mancomunidad de Bortziriak, AZ2 Comunicación y la Federación de Municipios y Concejales realizaron acciones de apoyo a la difusión de las actividades que, en definitiva, giran en torno a cinco grandes temas: el exceso de residuos, cómo producir mejor, cómo consumir mejor, de qué manera se puede alargar la vida de los productos, y cómo mejorar los hábitos cotidianos para tirar menos residuos.

La celebración se inició por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que desarrolló diversas actividades infantiles en el Batán de Villava y en la Casa de las Aguas de Mendillorri, así como visitas guiadas al centro de tratamiento de Góngora. Por su parte, Traperos de Emaús informó en sus tiendas de lo que supone la reutilización de objetos voluminosos como medida de sensibilización. La Mancomunidad de Valdizarbe presentó el 'Valdibocata', una iniciativa de concienciación para escolares, y el Ayuntamiento de Ansoáin inauguró el día 26 de noviembre la exposición "El Periscopio", del colectivo Reciclantes.

El martes 30 de noviembre, E. Leclerc y Koxka presentaron algunas experiencias para la reducción de residuos en la empresa en un desayuno informativo organizado por el Crana con diferentes empresas con las que se trató el tema de la prevención, y el miércoles, 1 de diciembre, Namainsa y Aenor organizaron una jornada técnica sobre ecodiseño en la Confederación de Empresarios de Navarra. ■

Un autobús recorre Navarra para sensibilizar sobre la necesidad de recoger los aparatos eléctricos y electrónicos

Comenzó su itinerario en Tudela, donde permaneció hasta el 13 de noviembre en el paseo del Queiles.



Imagen:
Autobús de la exposición.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a través de la fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), ha organizado una exposición itinerante constituida en torno a un autobús, cuyo objetivo es sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de recoger los aparatos eléctricos y electrónicos, unos productos que por sus componentes de materiales y sustancias tienen graves riesgos para la salud y el medio ambiente si no se tratan de la forma adecuada.

La exposición, que forma parte de la campaña 'Enchúfate al reciclaje', se inauguró en Tudela con la asistencia de representantes de Ecolum y Asimelec, dos de las organizaciones de los sistemas integrados de gestión (SIG) de RAEE (Recogida de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), de la Mancomunidad de la Ribera y del CRANA.

Este autobús, acondicionado como un aula móvil, recorrió la Mancomunidad de la Ribera hasta el día 27 de noviembre. La campaña se complementa con un material explicativo sobre los RAEE enviada a los domicilios, con información sobre los servicios de gestión de estos residuos.

Esta acción se enmarca en el convenio que el Gobierno de Navarra mantiene con los sistemas de gestión integradas (SIGs) de los RAEE: la Plataforma Europea de Reciclaje; Ecosimelec, Ecofimática y Tragamóvil, Ecollec, Ambilamp, Fundación Ecotic, y Fundación Ecolum. El convenio promueve el desarrollo de

sistemas de recogida selectiva de los RAEE con criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica.

Características de la exposición

La exposición está constituida en torno a un autobús que se presenta rodeado por un gran enchufe e incluye también unas pilas muy visibles, elementos que junto con las baterías caracterizan a los aparatos eléctricos y electrónicos. El vehículo está adaptado como aula móvil, e incluye seis soportes explicativos con material audiovisual de siete minutos de duración, centrado en la sensibilización sobre la gestión adecuada de los RAEE en el marco de la recogida selectiva.

Los soportes explicativos incluyen una introducción general sobre qué

son los RAEE, una reflexión sobre el aumento de la generación de este tipo de residuos y sus implicaciones, los riesgos de su inadecuada gestión y los beneficios de la gestión adecuada de los RAEE, datos sobre la gestión de estos residuos en Navarra, y cómo la ciudadanía puede posibilitar la prevención y el reciclaje de RAEE.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

El reciclaje y recuperación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos tiene especial importancia por diversas razones. En primer lugar son la familia de residuos que más crece. En Navarra se ha pasado de recoger 1.174 toneladas en 2006 a 3.386 en el 2009. Asimismo, la contaminación que pueden generar supone un riesgo importante para la salud y el medio ambiente, ya que contienen una importante variedad de residuos peligrosos como el fósforo, metales pesados, etc.

Por otra parte es importante destacar que los RAEE tienen una alta potencialidad para ser recuperados, puesto que contienen materiales como plásticos o metales que pueden reciclarse. Asimismo, hay que resaltar que en Navarra son fuente de empleo para colectivos en riesgo de exclusión social. ■

Pamplona acogió el I Seminario sobre compostaje doméstico y comunitario

Se entregaron los galardones al mejor compostaje doméstico de Navarra.

Los días 21 y 22 de octubre se celebró en el Palacio del Condestable de Pamplona el "I Seminario sobre compostaje doméstico y comunitario", organizado por la Red estatal de entidades locales por el compostaje doméstico y comunitario, de la que forman parte el Consorcio de Resi-

duos de Navarra y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

En la sesión del día 21 se dieron a conocer los ganadores del I Premio al mejor compost doméstico de Navarra, promovido por el Consorcio de Residuos y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para fomentar esta práctica, considerada como una de las medidas más eficaces para minimizar en origen la generación de residuos orgánicos. En el concurso participaron un total de 83 hogares, de los que tres consiguieron premios de 600, 300 y 150 euros, que son canjeables por productos de huerta y/o jardín o una estancia de agroturismo en un establecimiento de la Red de casas rurales de Navarra.

Las jornadas estuvieron dirigidas a todos los interesados en la gestión de proyectos de compostaje doméstico y comunitario. En ellas, expertos en la materia trataron cuestiones relacionadas con la implementación, el desarrollo y seguimiento de este tipo de iniciativas, dirigidas a la reducción de residuos orgánicos. Durante esta cita, se abordaron cuestiones como el papel del compostaje dentro de las políticas de prevención o las campañas para difundir y sensibilizar a la población sobre esta práctica. Igualmente, se realizó un diagnóstico de la implantación actual de esta técnica en España y su reflejo en la gestión económica.

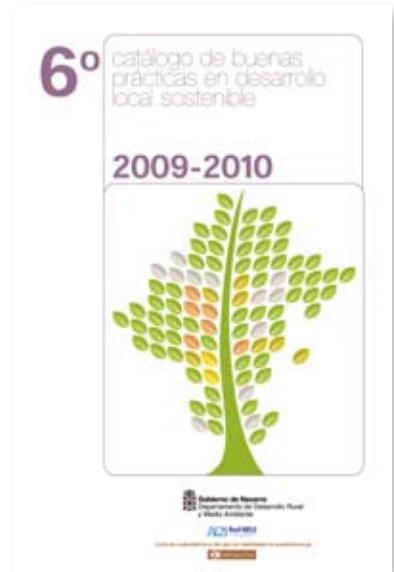
Además, se profundizó en la experiencia en este ámbito de Flandes (Bélgica), gracias a la ponencia realizada por Jean-Jacques Dohogne, experto belga en compostaje. En ella se dio a conocer la gestión de residuos de esta región, modelo en Europa por alcanzar unas tasas de reciclaje de más de un 75%.

La Red Composta es una coordinadora de entidades locales de toda España que desarrollan experiencias de compostaje doméstico y comunitario. Compostar significa someter los residuos orgánicos a un proceso de descomposición biológica para obtener un fertilizante (compost) de forma racional, que a su vez ayudará a crecer las plantas y beneficiará al medio ambiente. Asimismo, esta práctica contribuye a reducir los cos-

tes de recogida, transporte y tratamiento de los desechos; a aminorar la contaminación de los vertederos y a un menor uso de productos químicos en la jardinería local. En Navarra, más de 2.000 familias de siete mancomunidades distintas elaboran composten sus domicilios a partir de residuos de cocina y restos verdes. ■

Desarrollo Rural entrega los VI Premios de buenas prácticas en Desarrollo Local Sostenible

Han sido distinguidos tres proyectos del Ayuntamiento de Ultzama, Ayuntamiento de Ansoáin y de la Mancomunidad del Valdizarbe.



La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, clausuró el X Foro de Autoridades de Evaluación de Agenda Local 21 que se celebró en la sede del Departamento. Durante la clausura Sanzberro hizo entrega de los premios y trofeos de la sexta edición del Certamen de buenas prácticas en desarrollo local sostenible, en la que se distinguieron las tres ➤

mejores prácticas y además se realizaron siete menciones especiales.

La consejera Sanzberro destacó que este certamen, de carácter bienal, tiene como finalidad "favorecer y reforzar la conciencia de la sociedad navarra acerca de los logros en sostenibilidad alcanzados localmente en la mejora de las condiciones de vida, desde la perspectiva del desarrollo sostenible". Los tres premios de este año recayeron en el Ayuntamiento de Ultzama, por el proyecto de sistema centralizado de calefacción y ACS por biomasa y el sistema de generación de biogás a partir de los purines en el Valle de Ultzama; en el Ayuntamiento de Ansoáin por el Plan municipal de desarrollo sostenible en Ansoáin, y en la Mancomunidad de Valdizarbe por su programa de recogida y aprovechamiento integral de residuos y materia orgánica de podas en Valdizarbe.

Los premios están dotados cada uno con 6.000 euros. Además, se han fallado siete menciones especiales por lo que se han entregado sendos trofeos. También se han publicado en el VI Catálogo de Buenas Prácticas en Desarrollo Sostenible todas las prácticas recibidas, en atención a su esfuerzo, resumiendo las que no han alcanzado la consideración de Mejor Práctica ni Mención Especial.

Por su parte, Andrés Eciolaza Carballo, director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, inauguró el X Foro de Autoridades de Evaluación de Agenda Local 21. Después se celebró la evaluación anual de los proyectos o acciones 21 realizados por los municipios navarros, junto con una selección de los que en la presente década pudieran ser o han sido considerados como buenas prácticas. Asimismo, se revisaron los trabajos de la Red NELS en marcha y analizaron los logros alcanzados y los retos encontrados, en el ámbito local, con las actualizaciones de los planes de acción y los establecimientos de objetivos, metas y plazos. Hay que recordar que Agenda Local 21 es un plan de desarrollo o estrategia municipal basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas

ambientales, económicas y sociales. Este plan de desarrollo se realiza con participación y toma de decisiones consensuadas entre las autoridades locales, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanos del municipio.

Por último, esta décima edición del foro se cerró con una mesa de debate sobre el papel de las comunicaciones internas, la transversalidad, los recursos a compartir y la asignación de tareas en la gestión local de Navarra, que estuvo moderada desde la secretaría técnica de la Red de redes españolas de desarrollo rural sostenible. ■

La ANE y ADIF crean una comisión de seguimiento para la prevención y extinción de incendios forestales cerca de líneas férreas

El acuerdo incluye planes de formación específicos para los parques de bomberos de Tudela, Tafalla, Cordovilla y Alsasua.

La Agencia Navarra de Emergencias (ANE) del Gobierno de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) han constituido una comisión mixta de seguimiento del convenio que suscribieron en mayo para colaborar en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales en las proximidades de las líneas férreas.

Ambas entidades han sentado además las bases de su plan de actuación para 2011, con un calendario que incluye dos encuentros anuales de esta comisión mixta y una planificación de las tareas de limpieza y las acciones de formación previstas en el convenio, firmado por los departamentos de Presidencia, Justicia e



Interior y Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Ejecutivo foral.

La ANE y ADIF contemplan tareas coordinadas de limpieza en el entorno del trazado ferroviario y sesiones de formación específicas para los parques de bomberos más cercanos a las líneas de tren que atraviesan la Comunidad Foral, que son los de Tudela, Tafalla, Cordovilla y Alsasua. Las acciones de sensibilización persiguen la detección precoz de posibles focos de incendio, para realizar las correspondientes labores preventivas.

La comisión de seguimiento está integrada por el director gerente de la ANE, David Sainz; el jefe de la Sección de Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Fermín Olave; el director del Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Navarra, Alejandro Lara; el responsable de Mantenimiento de Líneas Convencionales en Pamplona de ADIF, Juan Manuel Morrás; y el delegado de Protección Civil y Seguridad Noroeste de este organismo estatal, Luis María Ramírez.

En virtud del convenio suscrito en mayo, la coordinación que ya venían



Imagen:

El director de la Agencia Navarra de Emergencias, David Sainz, y el responsable de Gestión Forestal de la dirección general de Medio Ambiente, Fermín Olave, entre los integrantes de la comisión de seguimiento del convenio suscrito entre el Gobierno de Navarra y ADIF.

manteniendo la ANE y ADIF se ve reforzada gracias a una definición más precisa de sus protocolos de colaboración y la concreción de las tareas que corresponden a cada parte en las labores de prevención y extinción de incendios en las inmediaciones del trazado ferroviario de Navarra, un total de 199 kilómetros de vía convencional repartidos entre las líneas Madrid-Irun (8 kilómetros), Casetas-Alsasua (180) y Castejón-Bilbao (11).

Cambio de las condiciones climáticas

El acuerdo responde a las "condiciones extremas" que viene generando el cambio climático experimentado en los últimos años, con el consiguiente aumento del riesgo de incendio e impacto tanto ecológico como económico. Entre otras medidas, ADIF comunicará con la suficiente antelación la realización de trabajos de soldadura aluminio-

térmica o utilización de motores en los periodos de riesgo alto de incendios establecidos por la Administración Foral, para que los distintos parques estén prevenidos. Se compromete a mantener una Plan de Autoprotección en zonas forestales o de influencia forestal que, entre otras acciones, contempla el mantenimiento y limpieza de una franja mínima de cuatro metros a cada lado de las vías que son titularidad de ADIF.

El Gobierno de Navarra, por su parte, se compromete a definir las zonas más propicias a incendios y a comunicar cualquier anomalía que detecte en el trazado del tren, así como a desarrollar su propia labor de limpieza y prevención desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. La prioridad común es actuar en los espacios protegidos.

Según el acuerdo, con una vigencia de cinco años prorrogables a otros cinco, tanto el Gobierno de Navarra como ADIF intercambiarán datos de contactos de sus centros de gestión de emergencias y los mantendrá actualizados permanentemente. También se especifican los protocolos de comunicación en caso de incendio o conato de incendio en las proximidades de líneas o el compromiso de ADIF de invertir en acciones preventivas, tales como viajes del tren herbicida, limpieza mecánica o recogida de material en los márgenes de vías férreas que discurren por zonas forestales o de influencia forestal, desbroce de matorrales y tala de árboles o ramaje inflamable al paso del tren. El Plan de Autoprotección 2008-2010 de esta entidad ha supuesto una inversión de 917.587 euros en la Comunidad Foral.

El convenio se enmarca en un real decreto de 2005 de medidas urgentes en materia de incendios forestales, que contemplaba la posibilidad de que ADIF suscribiera convenios de colaboración con los gobiernos de las comunidades autónomas para desarrollar actuaciones conjuntas de prevención y extinción de incendios forestales en zonas cercanas a la plataforma ferroviaria. ■

Los incendios forestales han quemado este verano en Navarra 477 hectáreas, un tercio de la superficie afectada en 2009

El siniestro más grave se produjo el pasado 11 de agosto en los municipios de Falces y Peralta, donde se quemaron 267,74 hectáreas.



Imagen:

Vista aérea de una parte de la superficie quemada en el incendio.

El fuego ha quemado en Navarra entre el 1 de junio y el 30 de septiembre un total de 477,04 hectáreas de componente forestal, un tercio de la superficie afectada en la campaña de verano de 2009.

Según los datos provisionales recabados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Asimismo, se produjeron 250 incendios en todo el territorio navarro, de los que 229 resultaron ser conatos (menos de una hectárea quemada). Los incendios fueron atendidos por el Servicio de Bomberos de la Agencia Navarra de Emergencias, que movilizó sus recursos de tierra y aire en 454 ocasiones por tal motivo. ➔

Superficie afectada por incendios forestales y nº de siniestros/año (1 de junio al 30 de septiembre)



Imagen:
Gráfica de superficie afectada y nº de siniestros. Años 2002 a 2010 (periodos del 1 de junio al 30 de septiembre)

De las 477.04 hectáreas contabilizadas, 338,91 fueron superficie forestal (228,34 hectáreas de zona arbolada; 104,16 no arbolada; y 6,41 pastos) y 138,13 no forestal.

El mes con mayor afección fue el de agosto, ya que, aunque se registraron un número de incendios similar al resto de meses de la campaña (8 incendios en junio; 5, en julio; 4, en agosto y 4, en septiembre), se calcinaron un mayor número de hectáreas, con 297,33; de ellas 268,40 fueron de superficie forestal (199,96 ha de arbolado y el resto no arbolado).

Las cifras de agosto se deben al incendio del día 11 de ese mes registrado entre Falces y Peralta, con una superficie final afectada de 267,74 hectáreas, según el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Del total de hectáreas quemadas, 239,94 correspondieron al término municipal de Peralta y 27,79; al de Falces. En cuanto al tipo de especies calcinadas, 54,50 ha eran matorral, 196,97 fue superficie forestal arbolada (pino alepo y algo de roble); 12,01 hectáreas eran cultivos herbáceos y las restantes 4,26 correspondieron a pistas forestales y caminos.

Datos de la campaña de verano 2009

La campaña forestal de verano de 2009, por su parte, concluyó con cifras muy superiores a la de este año, ya que se quemaron 1.386 hectáreas.

De ellas 501 fueron de carácter no forestal y 885, forestal. De estas últimas 436 ha fueron arbolado y el resto matorral y monte bajo.

En cuanto al número de incendios, se produjeron menos que este año. Concretamente 192, de los que 153 fueron conatos.■

Presentado el documental “Yo, el Bidasoa”, un recorrido por el patrimonio natural, material e inmaterial de este río

La calidad de las aguas del Bidasoa alcanza ya los objetivos fijados por la Directiva Marco del Agua para 2015.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, presentó en el Señorío de Bertiz el documental ‘Yo, el Bidasoa-Ni Bidasoa’, un recorrido por el patrimonio natural, material e

inmaterial de este río, en el que se muestran numerosos testimonios y recuerdos de los habitantes de la zona. La consejera estuvo acompañada de alcaldes y representante de entidades de la zona.

Además, en la presentación participó Javier Asín, director gerente del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (Crana), que es la entidad que ha producido el audiovisual y que se encargó de realizar la propuesta de contenidos. También asistió Felipe Andrés, director del área de Negocio de “la Caixa” en Navarra, que ha financiado e impulsado el proyecto, a través del convenio de colaboración que mantiene con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para desarrollar proyectos enmarcados en el Programa de conservación y gestión de la red de espacios naturales.

El trabajo ha sido desarrollado por la productora Labrit Multimedia y pretende fomentar el conocimiento, sensibilización y respeto al medio fluvial, así como promover una visión integradora de los ríos en la sociedad siguiendo los principios de la Directiva Marco del Agua. Esta normativa europea que incide en la mejora de la calidad de las aguas de los ríos, el cuidado de su ecosistema y el fomento de la participación ciudadana. Para la elaboración de video se ha contado con la colaboración de vecinos de la zona y de agentes sociales de la zona. El documental se puede visionar íntegramente en euskera y castellano y se han editado un total de 1.150 copias que serán distribuidas por “la Caixa” y el Crana.

Agua de calidad excelente

La cuenca del Bidasoa se desarrolla en Navarra en su mayor parte, aunque una fracción de la zona baja se extiende por Francia y otra por Guipúzcoa. El río se conoce como Bidasoa desde Oronoz, ya que aguas arriba se denomina río Baztan. Asimismo, registra numerosas precipitaciones, por encima de 1.600 mm anuales, que incluso se acercan a 2.000 mm anuales en algunos puntos. Por la margen derecha se pueden citar los afluentes Bertiz,

Tximista y Cía, y por la izquierda, Artesiaga, Zeberia-Marín, Ezkurra, Onin y Endara.

Según los resultados de los análisis realizados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la cuenca del río Bidasoa es la primera en alcanzar ya, actualmente, los objetivos que marca para 2015 la Directiva Marco del Agua. Concretamente el Gobierno de Navarra realiza el control de la calidad del agua a través del análisis de muestras obtenidas en nueve puntos de la cuenca: Baztan en Arizkun, Baztan en Oronoz, Zebería en Oronoz, Ezkurra en Santesteban, Bidasoa en Sunbilla, Bidasoa en Endarlatsa, Bidasoa en Bera, y dos puntos de Onin en Lesaka.

Los análisis del agua se realizan sobre parámetros fisicoquímicos y

Además, pueden llegar a alterar la temperatura del agua al crear zonas estancadas. Por ello, durante los últimos años el Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico han colaborado para el desarrollo de un programa de construcción de escalas y eliminación de azudes y presas obsoletas.

A principios de la década del 2000, en la cuenca del Bidasoa se encontraban catalogados 109 obstáculos que interrumpían la conectividad lineal del río. De ellos, 97 eran azudes y presas artificiales y 12, obstáculos naturales. Así, la longitud accesible de la cuenca era de 2,4 kilómetros en el eje principal y de 4,7 kilómetros en los afluentes. Desde entonces la accesibilidad del río ha ido en aumento y actualmente, según los datos del

generan. De esta forma, se muestra el recorrido del río en cuatro etapas. En la primera se muestra su cabecera, que discurre por el Valle de Baztan. En la segunda se interna en Bertizarana y Malerreka. La tercera etapa estará centrada en Bortziriak del Bidasoa, y en la cuarta se muestra cómo se une al mar.

Los diferentes habitantes, narran desde una perspectiva histórica y vivencial las historias de las lamias, el lavado de la colada, los salmones, las ranas... Algunos de ellos han contrabandeado a través del río, han pescado, han cocinado, han bebido, se han bañado,... También hacen su aparición especies como el mirlo acuático, los robledales de ribera, las chipas, los olmos, la trucha, el desmán del Pirineo, el fresno, el sal-

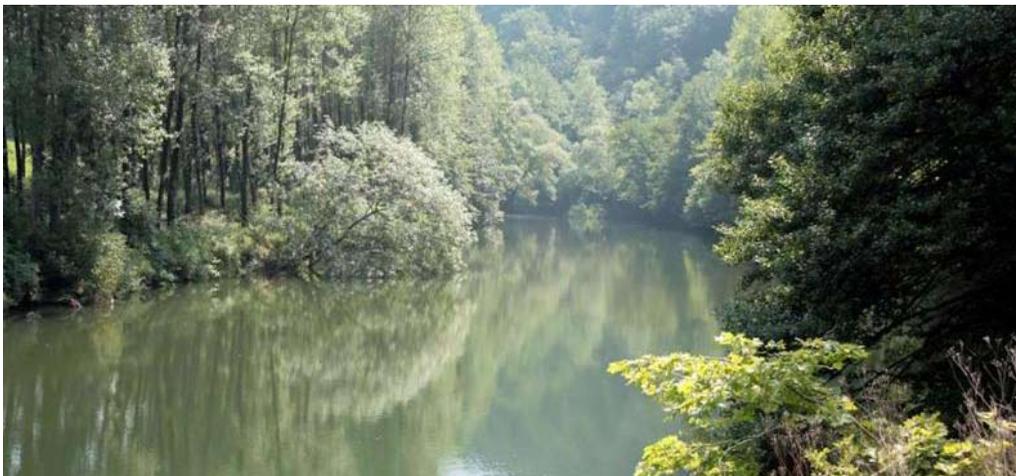


Imagen:
Río Bidasoa.

biológicos, con el fin de evaluar los impactos sobre el medio hídrico y las alteraciones de las condiciones naturales. Los resultados en el año 2009 del análisis de ambos parámetros en los puntos de la red de control presentaron una clasificación buena o muy buena, lo que quiere decir que la calidad de las aguas es excelente y cumple el objetivo fijado por la normativa europea.

Asimismo, la Directiva Marco del Agua aboga por eliminar los obstáculos de los ríos, dado que suponen un importante problema medioambiental porque modifican los ecosistemas de la ribera al impedir el paso de la fauna y el correcto trasvase de sedimentos y nutrientes.

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la accesibilidad del río Bidasoa supera los 50 kilómetros y ha alcanzado ya el 90% de su cauce principal. Esto ha sido un paso importante para la dinámica de las truchas y salmones presentes en esta cuenca y que necesitan poder desplazarse a lo largo del río.

El río, un ser vivo

'Yo, el Bidasoa - Ni Bidasoa' muestra a través de los testimonios de la población de sus riberas las estrechas y milenarias relaciones con los seres humanos. También da cuenta del conjunto de especies que le dan vida, y de los riesgos y oportunidades que su relación con las personas

món, los cangrejos, los invertebrados, todos son parte del Bidasoa.

La iniciativa para poner en marcha la producción del documental surge del trabajo realizado previamente en el marco del Foro del Agua de Navarra, coordinado por el Crana, y que ha promovido la participación activa de la ciudadanía a través de diferentes foros por sub-cuencas y de acciones concretas de voluntariado y de implantación de medidas con el objetivo de mejorar la concienciación y sensibilización en la gestión sostenible del recurso agua y del espacio fluvial. Después del trabajo realizado con el Bidasoa, se esperan realizar otros similares con otros ríos como el Aragón, Arga o el Ega. ■

Participación pública en el decreto foral para regular los residuos de construcción y demolición

Los ciudadanos y sectores afectados pudieron realizar sus aportaciones a la nueva norma, elaborada por Desarrollo Rural.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente abrió el plazo para que los ciudadanos interesados y sectores afectados realizaran aportaciones al Decreto Foral para la regulación de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCDs) en el ámbito de Navarra. Este periodo de participación pública se prolongó hasta el 20 de diciembre.

Esta norma pretende facilitar la ejecución en la Comunidad Foral del régimen jurídico aplicable a la producción y gestión de RCDs, en función de sus peculiaridades y

necesidades. Concretamente va a desarrollar y adaptar el contenido del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de RCDs, y a la vez incorpora los aspectos que el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, deja pendientes de desarrollo autonómico.

Este nuevo Decreto Foral tiene como objeto:

- Establecer el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición con el fin de fomentar, por este orden, su prevención, preparación para la reutilización, reciclado y otras formas de valorización y contribuir a un desarrollo sostenible de la actividad de construcción.
- Establecer las fianzas exigibles por parte de las administraciones públicas a los productores, poseedores y/o gestores de residuos de construcción y demolición, para garantizar su correcta gestión.
- Concretar cual es la cantidad mínima de RCDs a los que se les exige una gestión específica diferenciada de la que se aplica a las pequeñas cantidades de este tipo de residuos y que, en su caso, puedan tener la considera-

ción de residuos sólidos urbanos.

- Establecer los requisitos técnicos mínimos de las plantas de tratamientos de RCDs para garantizar su adecuada gestión.
- Un proceso de participación para contrastar y mejorar las propuestas

En este proceso de elaboración se están siguiendo los principios de participación pública previstos en la Ley 27/2006, de 18 de julio, de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Así, ya se han celebrado reuniones con las administraciones públicas y locales, así como con los sectores que se verán afectados por la nueva norma, lo que ha permitido la recogida en el texto de diversas aportaciones que van a favorecer de manera importante su aplicabilidad. Posteriormente se inició un periodo de participación pública abierto para que cualquier persona realizase las aportaciones y comentarios al texto propuesto antes del 20 de diciembre mediante una ficha de participación pública ubicada en la página web del Gobierno de Navarra, en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. ■



Imagen:
Escombros.

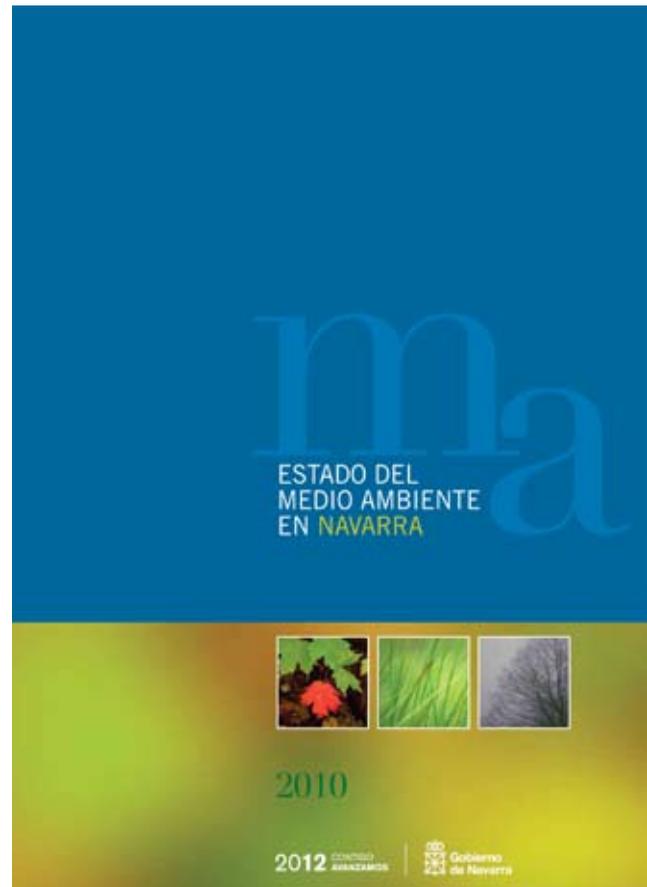
Presentado el Informe de estado del Medio Ambiente en Navarra 2010

Analiza parámetros relacionados con la energía, transporte, agua, aire, cambio climático, sostenibilidad, suelo, residuos, biodiversidad y bosques.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha presentado el Informe del estado del Medio Ambiente en Navarra 2010 en el que se revisan las claves de la sostenibilidad de la Comunidad Foral a partir de una serie de indicadores, tasas y valores de aplicación en estudios nacionales y europeos. Para su elaboración se han analizado un total de 45 indicadores, 28 específicamente sobre medio ambiente divididos en 10 apartados, además de 9 sobre desarrollo económico y 8 más sobre aspectos sociales, dado que son todos ellos conceptos relacionados entre sí y necesarios para entender los datos en su contexto.

Los diez apartados analizados sobre medio ambiente son energía, transporte, agua, aire, cambio climático, suelo, residuos, biodiversidad, bosques y sostenibilidad. Respecto a la energía, cabe destacar que la producción de electricidad en Navarra a través de energías renovables ha aumentado un 22,87% desde 2004 (11,35% en España y -23,02% en la Unión Europea). Así, el abastecimiento de electricidad procedente de renovables en la Comunidad Foral es del 45,08%, con lo que se supera con creces el objetivo marcado para 2010. Por otra parte, respecto a este parámetro, del informe se desprende que entre 1999 y 2009 el consumo energético en Navarra ha pasado de 1.098.000 tep (tonelada equivalente de petróleo es una unidad de energía) a 1.914.000 tep, lo que supone un aumento del 74%. El sector en el que más ha aumentado es el del transporte (142,76%), seguido del

Imagen:
Informe del estado del Medio Ambiente en Navarra 2010.



de usos diversos (83,20%) y de la industria (26,16%). En el conjunto de España el consumo energético ha aumentado un 67,99 % y en la UE de los 27 un 9,45%.

Por otra parte, el consumo energético es más eficiente, según los datos manejados en este documento. La intensidad energética final mide cuánta energía se necesita para la producción de riqueza (PIB). De 2000 a 2009 la intensidad energética final en Navarra ha descendido un 10,18%. Es decir, necesitamos menos energía para producir la misma riqueza que hace 10 años. Esta tendencia va claramente a la baja desde 2005. En el mismo periodo, en España ha descendido un 32,77% y en la UE un 23,01%.

En cuanto al transporte, en Navarra hay más vehículos por conductor que en la media de España. Concretamente, se contabilizan 693,27 vehículos por cada 1.000 habitantes con carné de conducir, mientras que la tasa en España es

de 679,25. La comunidad autónoma donde más coches por conductor hay es Baleares (844,10) y en la que menos el País Vasco (596,59). Sin embargo, el aumento de vehículos ha sido menor a la media. Entre 1998 y 2008 el incremento en Navarra ha sido de 127,53% y en España de 142,85%. Asimismo, según el informe presentado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en la Comunidad Foral se usa el transporte público más que en comunidades de similares características. En Navarra el 53,8% de los mayores de 16 años se trasladan a pie, en bicicleta o en transporte público. La media española es del 54,7%. Así, Navarra es la quinta comunidad en uso de transporte público (20,3%), por debajo de la media española (21,7%).

Agua, aire y cambio climático

La calidad del agua de los ríos navarros, que ha mejorado en el último año, se mide mediante una ➤

red de control físico-químico en 110 puntos. En estos se evalúa la presencia de amonio, fosfatos, nitratos y la cantidad de oxígeno en el agua, según los criterios de la Directiva Marco del Agua (DMA). Reciben la categoría de "estado bueno o muy bueno" el 99% de los test de amonio, el 98% de los test de fosfatos, 90% de los test de nitratos y el 92% de los test de oxígeno. En 2008 los resultados fueron del 99% en amonio, el 87% en fosfatos, el 86% en nitratos, y el 98% en demanda de oxígeno. Además, existe otra red que mide parámetros biológicos en 87 puntos

superado los valores límites marcados por la UE. Asimismo, se han mejorado los niveles de ozono troposférico, un contaminante secundario presente en la atmósfera y que está muy relacionado con la temperatura ambiental. La legislación europea establece unos umbrales de protección para las personas y para la vegetación, así como unos objetivos a corto y medio plazo. Los niveles de ozono troposférico presentes en Navarra se pueden consultar en la web www.calidadel aire.navarra.es, donde se ha establecido un sistema de alertas vía teléfono, sms e internet para dar a

déficit de emisiones del 32,18%, por lo que tuvieron que recurrir a la compra derechos de emisión. Aunque la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ha crecido en un 72,6% en dos décadas (1990-2009), desde 2005 ha descendido en Navarra un 16,84%, al contrario que en España y la UE de los 27. El sector más emisor de GEI en Navarra es el de la energía, con un aumento del 120% entre 1990 y 2008, seguido de procesos industriales, que aumentó en un 53,07% y gestión de residuos en un 43,02%. Por su parte, la emisión en la agricultura ha descendido un 8,62%.



Imagen:
500.000 de las 650.000 hectáreas de masa forestal son bosques.
Hayedo | Luisa Arana

de control tanto en primavera (cuando más agua hay en los ríos), como en periodo de estiaje. Según esos controles, el 70,11% (63% en 2008) cumplen con la DMA en primavera y el 73,56% (78% en 2008) lo cumplen en verano.

La calidad del aire en Navarra es buena. Existe una red de 8 estaciones que evalúan la presencia de contaminantes (dióxido de azufre, partículas PM10, ozono, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono) en el mismo y en ninguno de los parámetros se ha

conocer los valores de ozono troposférico en tiempo real. Durante 2009 no se han superado en ninguna de las estaciones el nivel de alerta, ni el nivel de información a la población.

Respecto a los parámetros analizados en el apartado de cambio climático, destacar que veinticuatro instalaciones industriales (23 en 2008) participan en el Plan Nacional de Asignación de Emisiones. En 2009 les fueron asignadas 2.587.783 toneladas de emisiones: un 4,25% más que en 2008. Estas instalaciones tuvieron un

Suelo, residuos y biodiversidad

En cuanto al suelo, Navarra cuenta actualmente con 650.000 hectáreas de masa forestal, de las que 500.000 pertenecen a bosques. Predominan sobre todo los integrados por hayas (130.000 hectáreas) y pino silvestre (60.000), seguidos por los de encinas y carrascos (40.000). También hay importantes poblaciones arbóreas de robles, pinos negros, abetos y chopos. Al contrario de lo que ha ocurrido en las comunidades autónomas de nuestro entorno, la masa forestal en Navarra ha aumentado un 24% en los últimos 25 años, según revelan los datos del proyecto europeo Corine Land Cover (CLC).

En el apartado de residuos, los datos apuntan a que cada navarro genera 475 kilos de residuos por año. Es la cuarta tasa más baja del país, por detrás de Aragón, La Rioja y Castilla y León. En la última década (1998-2009) la generación de residuos sólidos urbanos ha aumentado 8,49% pero en el último año ha descendido un 3,79%. La generación de residuos industriales no peligrosos ha descendido un 15% en los últimos cinco años. Su gestión se realiza a través de 76 instalaciones. También ha bajado la generación de residuos industriales peligrosos en un 30%, siendo la metalurgia la actividad que más residuos de este tipo genera.

Hay que destacar que respecto al reciclaje de residuos urbanos, las tasas en Navarra han ido aumentando aunque sólo se alcanza el objetivo

marcado por la UE para 2008 en el caso del papel-cartón, cuya tasa de reciclaje en 2009 fue de un 60,95% (objetivo es de 60%); en el caso del plástico, entre 2002 y 2009 creció la tasa casi un 300%, situándose en un 19,17% (objetivo 22,5%); en el vidrio, el crecimiento ha sido de más del 50%, y la tasa es del 59,20% (objetivo 60%), y por último, en el reciclaje de metales, entre 2002 y 2009 creció en casi un 12%, con una tasa de 31,58% (objetivo 50%).

Por otra parte, entre los datos relevantes relacionados con la biodiversidad, el informe resalta que el cangrejo autóctono se ha estabilizado en los últimos años y ha tenido una recuperación paulatina de sus localizaciones y poblaciones. En concreto, entre 1999 y 2009, el número de poblaciones se ha incrementado en un 10%. Por otra parte, el sarrío es una especie a la que en Navarra se hace un seguimiento poblacional coordinado con Aragón anualmente. Aunque con los altibajos típicos de los ungulados silvestres, el sarrío ha ido aumentando en número y en área de distribución. Pese a la disminución del censo del 2010, la tendencia desde el año 1995 es ascendente.

Según se expone en el capítulo de bosques, su estado es bueno, aunque sufren mucho en años muy secos. En 2001, 2002, 2003 y 2006 se detectó una defoliación moderada de los árboles (con afecciones superiores al 25%). En 2009 se han detectado daños en el 16,20% de los árboles. Asimismo, hay una tasa alta de conatos de incendio (la mayoría por negligencia) pero se trata de incendios de poca importancia en general. En 2009 los incendios de Izaga y Justapeña fueron los de mayor impacto. La superficie total afectada el pasado año fue de 1.300 hectáreas.

Por último, en el apartado de sostenibilidad, en Navarra se ha hecho una apuesta por la misma que se concreta en la puesta en marcha de Agendas Locales 21 (programas que sienta las bases para desarrollar una política ambiental de forma estructurada y programada) en 174 municipios, afectando al 85% de la población navarra. ■

El Geoportal de Navarra habilita versiones de sus contenidos en inglés y euskera

Ofrece nuevas capas de información sobre infraestructuras, dotaciones públicas, divisiones administrativas, direcciones postales y recursos hidrográficos.

El Geoportal de Navarra ha habilitado las versiones en inglés y euskera de sus contenidos, una amplia colección de datos con todo tipo de información geográfica sobre Navarra que destaca entre los servicios telemáticos del Gobierno foral más consultados, tanto por particulares como por profesionales que necesitan información cartográfica y catastral para su labor diaria.

Gracias a las pestañas habilitadas en la parte superior derecha de la web, el usuario puede a partir de ahora elegir en todo momento entre las versiones en castellano, inglés y euskera de este portal, gestionado por el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA), que acumula una media de tres millones de peticiones de información mensuales.

Además, el visualizador de mapas del Geoportal ha incorporado nuevas capas de información vectoriales que permiten obtener información relativa a las divisiones administrativas de la Comunidad Foral, direcciones postales, dotaciones públicas, infraestructuras e hidrografía.

Estas nuevas capas aportan información geográfica sobre municipios, concejos y cascos urbanos, demarcaciones judiciales, división censal, comarcas agrarias, zonificación lingüística, merindades y la zonificación sanitaria. La categoría de dotaciones permite visualizar casas consistoriales, parques de bomberos, comisarías de la Policía Foral, instalaciones deportivas y centros del Servicio Navarro de Salud. La capa referida a infraestructuras agrupa la red de carreteras -ya existente en la ante-

rior versión con la red ferroviaria y el aeropuerto. La categoría sobre hidrografía agrupa tanto los ríos, regatas, barrancos, embalses, canales y acequias de la Comunidad foral como la división en cuencas y subcuencas hidrográficas de Navarra.

Todo ello con información visual de máxima actualidad, tras la incorporación esta misma semana al Geoportal de la ortofotografía definitiva de 2010, resultado de los vuelos realizados este verano para renovar el catálogo de imágenes aéreas de Navarra disponibles en esta web. La introducción de nueva información ha servido también para mejorar el sistema de búsquedas, más intuitivo y con menos ventanas emergentes, para facilitar la navegación.

Cambios en el catálogo de IDENA

IDENA, el portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra, también ofrece a sus usuarios una nueva versión más funcional, en la que se distinguen distintos tipos de capas según su difusión y distribución (descargable, no descargable o de consulta restringida). Se incluyen además nuevos botones que facilitan la descarga y manejo de información y nuevos metadatos, elevando el número total de registros del portal hasta 357, lo que supone un incremento del 49% desde marzo de este año. Con estos cambios se consigue que el usuario realice más operaciones desde la parte de catálogo y una mayor interacción entre los apartados del portal.

Además, IDENA acaba de publicar los metadatos correspondientes a las redes de abastecimiento y saneamiento de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Pamplona. Los datos de ambas capas se han colgado en la categoría infraestructuras y dotaciones. Se trata de una información muy demandada por los usuarios desde la publicación del nuevo portal de IDENA, que en breve estará disponible también en el visualizador de mapas. Otra novedad es la incorporación de la capa de monumentos naturales, proporcionada por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. ■

la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente publica un Calendario 2011

El calendario se dedica a los Monumentos Naturales de Navarra al haberse aprobado 2011 como Año Internacional de los Bosques.



Imagen:
Logotipo del Año internacional de los bosques.

El 20 de diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución (A/RES/61/193) por la que se declaraba 2011 Año Internacional de los Bosques. Esta celebración resultará útil para tomar mayor conciencia de que los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan. Con este fin, se promoverá la acción internacional en pos de la ordenación sostenible, la conservación y el desarrollo de todo tipo de bosques, incluidos los árboles fuera de ellos.



Imagen:
M.N. 2. Encino de las tres patas, Mendaza.

Entre las actividades conmemorativas del Año Internacional de los Bosques figura el intercambio de conocimientos sobre estrategias prácticas que favorezcan la ordenación forestal sostenible y el retroceso de la deforestación y la degradación de los bosques.

Dedicado a los Monumentos Naturales de Navarra

Por todo ello, la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha publicado un Calendario 2011 con fotos significativas de los Monumentos Naturales de Navarra en cada mes. Los Monumentos son:

- M.N. 1 Encina de Eraul
- M.N. 2. Encino de las tres patas
- M.N. 3. Encina de Cábrega
- M.N. 4. Encinas de Corella
- M.N. 5. El Centinela
- M.N. 6. Quejigo de Rala
- M.N. 7. Quejigos de Learza
- M.N. 8. Roble de Jauntsarts I
- M.N. 9. Roble de Jauntsarts II
- M.N. 10. Roble de Eltzaburu
- M.N. 11. Roble de "El Bocal"
- M.N. 12. Roble de Garaioa
- M.N. 13. Haya de los tres brazos
- M.N. 14. Haya de Nabala
- M.N. 15. Roble de Azanza

- M.N. 16. Avellanos de Orion
- M.N. 17. Álamos de Lodosa
- M.N. 18. Sauce de la presa del Molino
- M.N. 19. Arce de Orion
- M.N. 20. Morera del Castillo de Olite
- M.N. 21. Espino de Azparren
- M.N. 22. Nogal de Garde
- M.N. 23. Roble de Santa Isabel
- M.N. 24. Abetos de Leitzalarrea
- M.N. 25. Sequoya del Palacio de Diputación
- M.N. 26. Encina de Basaura
- M.N. 27. Cedro de Bertiz
- M.N. 28. Enebro del Caserío Equiza
- M.N. 29. Pinos de Surio
- M.N. 30. Tejo de Otsaportillo
- M.N. 31. Tejo de Auztegia
- M.N. 32. Enebro de Legardeta
- M.N. 33. Haya de Limitaciones
- M.N. 34. Arce de Lezaun
- M.N. 35. Roble de Lizarraga
- M.N. 36. Sequoya del embalse de Domiko
- M.N. 37. Tejo de Etxalar
- M.N. 38. Peral de Bera
- M.N. 39. Acebo de Bera
- M.N. 40. Manjuelo de Leitza
- M.N. 41. Quejigo de Garñoain
- M.N. 42. Roble de Echaguè
- M.N. 43. Roble de Orkin
- M.N. 44. Encinas de Olóriz
- M.N. 45. Robles de Irañeta
- M.N. 46. Nogal de Mélida
- M.N. 47. Roble de Etxarri-Aranatz

EL MARM PRESENTA EL BORRADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

El Plan tiene por objetivo ser un instrumento de planificación de la política nacional de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad. El borrador del Plan establece nueve metas a medio plazo y treinta y siete objetivos concretos y verificables para los seis años de vigencia del plan.

La secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, presentó el borrador del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad que será el instrumento de planificación de la política nacional de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad, tal y como se recoge en la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

En el Plan se integran los compromisos adquiridos por España tanto en el ámbito global como de la Unión Europea en materia de conservación de la biodiversidad, en coherencia con el Plan Estratégico de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) aprobado recientemente en Nagoya, así como la futura estrategia europea en materia de biodiversidad. España es uno de los primeros países con un Plan Estratégico ajustado a los planes de biodiversidad de la CDB.

El Plan consta de un diagnóstico, con las áreas identificadas como prioritarias, donde se refleja la situación actual de la biodiversidad en España, sus problemas y los compromisos -tanto nacionales como comunitarios e internacionales- que justifican la intervención.

A partir del diagnóstico se han definido nueve metas a medio plazo y treinta y siete objetivos concretos y verificables para los seis años de vigencia del plan. El logro de estos objetivos se evaluará de un modo continuo por medio de un programa de seguimiento basado en indicadores.

Para la Secretaria de Estado, este Plan no es un elemento estático, sino que incorpora un enfoque adaptativo que permitirá una rápida adecuación de los temas emergentes o nuevos compromisos con un fórmula de trabajo innovadora y transversal.

Entre los elementos más destacable de este borrador se encuentran la consolidación de la valoración económica de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, así como la necesidad de reforzar la coherencia de la gestión a escala nacional de la redes de espacios protegidos y consolidar líneas de trabajo de conectividad ecológica y restauración de ecosistemas.

El borrador del Plan Estratégico está ya disponible en la web del Ministerio y a partir de hoy se abre el proceso de participación y consulta hasta el 15 de febrero.

Versión preliminar del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad regula en su artículo 12 el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Este Plan Estratégico es el principal instrumento para la planificación de la acción de la Administración General del Estado en la materia y tiene por objeto promover la conservación, el uso sostenible y, en su caso, la restauración del patrimonio, los recursos naturales terrestres y marinos y de la biodiversidad y geodiversidad.

La Ley establece que en el procedimiento de elaboración del Plan Estratégico se incluirán trámites de información pública y consulta de la comunidad científica, de los agentes económicos y sociales, de las Administraciones Públicas afectadas y de las organizaciones sin fines lucrativos que persigan los fines establecidos en la Ley. Además, el Plan Estratégico está siendo objeto de evaluación ambiental según lo dispuesto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. A continuación se incluyen, para la puesta a disposición del público, los vínculos a la versión preliminar del Plan Estratégico y a su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

- Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Anexo 1. Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Anexo 2. Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA). Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Las observaciones, sugerencias y alegaciones deben dirigirse a la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal por medio de la dirección de correo electrónico PEPNB PARTICIPACION@marm.es o a través del Registro General del Ministerio del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino -Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid - o de los registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las observaciones, sugerencias y alegaciones se pueden presentar desde el momento de la publicación de los documentos en esta página web. La fecha límite se establecerá por medio de una Resolución del Director General de Medio Natural y Política Forestal y no será inferior a 45 días hábiles contando desde la fecha de publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

El Gobierno prevé ahorrar 607 millones hasta 2013 con el recorte a fotovoltaicos.

El Consejo de Ministros dio luz verde a la esperada nueva regulación para la energía solar fotovoltaica. Incluye una sustancial reducción de primas, una medida con la que prevé ahorros de 607 millones al sistema eléctrico. El sector se opone a la rebaja de la retribución.

El Gobierno prevé unos ahorros para el sistema eléctrico de 607 millones entre 2011 y 2013 gracias a la rebaja de las primas a las instalaciones solares. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 19 de noviembre la nueva regulación para esta tecnología solar y el texto incluye una sustancial rebaja de las primas que recibirán las nuevas plantas por la producción de energía.

Las plantas en suelo cobrarán un 45% menos de la prima actual, que asciende a 25,8 céntimos por kilovatio y hora (kWh). Las instalaciones grandes en tejado verán reducida su retribución de 28,6 céntimos por kWh en un 25% y las pequeñas plantas en tejado, en un 5% desde los 32 céntimos actuales. Este recorte se aplicará "para la primera convocatoria de preasignación a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto", previsiblemente para la primera convocatoria para el registro de 2011. Según los datos de la referencia del Consejo de Ministros, se espera que la reducción de las tarifas reguladas suponga "un ahorro para el sistema de 141,5 millones en 2011, 202,3 millones en 2012 y 263,4 millones en 2013". En 2009, la fotovoltaica recibió 2.600 millones en primas, de los 6.200 millones repartidos al régimen especial.

Desde el Ejecutivo, se hizo hincapié en que "las medidas garantizan la rentabilidad razonable de las inversiones, dan certidumbre a futuro y respetan los derechos de los titulares de las instalaciones". Afirmó que "aportará seguridad jurídica al sector".

Durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el vicepresidente primero, Alfredo

Pérez Rubalcaba, anunció que en abril de 2011 se aprobará una Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables. Además, avanzó que a este Real Decreto le seguirán otros, que conllevan "una tramitación larga y compleja", "algunos están pactados con el sector y otros no". En la regulación de las renovables "hay un camino, no sé si largo, pero hay un camino a recorrer", afirmó.

La Cumbre de Nagoya culmina con un acuerdo poco ambicioso para proteger la biodiversidad.

Tras 15 días de intenso debate, presentación de estudios y propuestas para intentar frenar la pérdida de biodiversidad con acuerdos y planes de financiación, los 193 países participantes en la X Conferencia de las Partes de la Convención sobre Biodiversidad (COP 10) en Nagoya (Japón) logran aprobar, a pesar del desacuerdo de algunos países y la ausencia de EE UU, un acuerdo general no vinculante que protegerá el 17% de las áreas terrestres y el 10% de las áreas marinas para el periodo 2011-2020.

La Convención de la ONU sobre Diversidad Biológica ha culminado, tras intensas horas de debate en su recta final, con un acuerdo general después de haber aprobado unos 30 documentos sobre la conservación de la diversidad biológica de las montañas, de las aguas continentales, y de las tierras áridas y subhúmedas.

Los temas álgidos son los que se han dejado para el final de la Cumbre, lo que ha retrasado hasta altas horas de la mañana del sábado en Japón el final de la conferencia. Muchos de los textos, sobre todo los referidos a financiación, han sido motivo de debate y algunos se han dejado para la reflexión.

El Plan Estratégico, que tendrá que cumplir 20 puntos para 2020, consistirá en proteger y conservar el 17% de las áreas terrestres y el 10% de las áreas marinas. Los ecologistas pedían el 20% para las áreas terrestres y marinas. En la actualidad, la superficie terrestre

protegida es del 13% y los océanos sólo lo están en menos del 1%.

Entre los acuerdos más esperados por ecologistas, organizaciones sociales y países más comprometidos, destaca la aprobación del Protocolo sobre el Acceso y el Reparto de los Beneficios (ABS, en sus siglas en inglés) derivados de la biodiversidad, que tiene como objetivo lograr que los beneficios generados por las empresas y procedentes de la "reserva de biodiversidad" de los países del sur sean compartidos con estos últimos. Brasil, que cuenta con la mayor parte de la cuenca amazónica y donde vive el 10% de todas las especies conocidas, ha sido uno de los países más interesados en llegar a este acuerdo.

En cuanto a la financiación, los países han logrado un consenso para alcanzar algunos resultados en la COP 10. Los países enriquecidos se han comprometido a establecer mecanismos para reunir fondos de ayuda para 2020. Sin embargo, las partes no han conseguido llegar a un acuerdo definitivo. Será en la próxima cumbre en Nueva Delhi (India) en 2012 cuando se comprometan a cifras concretas.

Entre los casos de éxito, destaca la creación, a través de Naciones Unidas, de un órgano científico de seguimiento del estado de la biodiversidad, la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios del Ecosistema (IPBES, en sus siglas en inglés), equivalente al Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC, en sus siglas en inglés). Además, todas las partes de la Convención en relación a Biodiversidad y Cambio Climático han aplicado el principio de precaución que establece una moratoria sobre los experimentos de geo-ingeniería, que pretenden modificar el clima con alteraciones biológicas o físico-químicas del medio a gran escala. Otro texto aprobado sobre biodiversidad y agricultura ignora la recomendación científica de establecer una moratoria sobre la liberación de Organismos Genéticamente Modificados al medio ambiente. Según los ecologistas, la presión de la industria agroalimentaria de ciertos países (sobre todo EEUU y Brasil) ha sido más fuerte que la comunidad científica. "En lugar de una moratoria sólo se ha acordado tener en cuenta el principio de precaución", informan.

15 países participan en la Semana Europea de Prevención de Residuos.

La segunda edición de la Semana Europea de Prevención de Residuos va a ser organizada por 28 autoridades públicas europeas en 15 países europeos entre los que se encuentran la República Checa, Suecia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Malta, Portugal y Andorra.

Además se organizará en las 3 regiones belgas (Región de Bruselas Capital, Región Flamenca, la Región Valona), una región de Austria (Estiria Provincia), así como en diferentes Comunidades Autónomas como Cataluña, Asturias, Guipúzcoa, Navarra, Valencia y el Reino Unido (Londres, Escocia, País de Gales, la región del este de Inglaterra, Yorkshire y Humber, y las ciudades de Belfast y Warrington).

Comienza CONAMA 10 con la sostenibilidad como principal desafío

Bajo el lema "Ahora, más que nunca", CONAMA10 aglutina a todos los sectores del país relacionados con el medio ambiente, tanto grupos sociales, empresas y académicos, como representantes de las diferentes administraciones.



El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino abordará, en el marco del décimo Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA 10, que tiene lugar del 22 al 26 de noviembre en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones, en Madrid, el reto de la sostenibilidad a través de sus políti-

cas de cambio climático, conservación de la biodiversidad, desarrollo rural, estrategias marinas, mejora y fomento de razas ganaderas y protección de recursos fitogenéticos. Durante los cinco días de congreso, está prevista la celebración de más de cien actividades, divididas en las áreas temáticas de energía y cambio climático, economía, retos urbanos, territorio y desarrollo rural, biodiversidad, agua, calidad ambiental, tecnología e innovación, y sociedad.

En este contexto, responsables del MARM y de la Fundación Biodiversidad tratarán, a través de ponencias y mesas redondas, sobre aspectos como la energía y el cambio climático, los yacimientos de empleo verde, el desarrollo rural sostenible y cohesión territorial, el papel de la educación ambiental en la relación global-local, y la participación de la mujer en el desarrollo sostenible del medio rural.

Asimismo, el MARM va a intervenir en el debate de otros asuntos como la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible del mar, la nueva ley de protección del medio marino, el uso de las redes sociales para actuar en el medio ambiente, y los retos ambientales de la sociedad española de cara a 2020.

Para desarrollar sus actividades, el MARM ha instalado un stand institucional de 92 m2 de superficie, situado en el vestíbulo, frente a la entrada principal del Palacio Municipal de Congresos, dividido en una zona de recepción de visitantes, un espacio para mensajes interactivos y zona de proyecciones y charlas.

Para su construcción se han utilizado materiales ecoeficientes, como madera natural de bosque clasificado, sin barnices ni diluyentes, tableros compuestos de reciclado de residuos de madera, y telas y lonetas de algodón 100%. El stand ha sido diseñado bajo la idea conceptual de un nido, como ejemplo de un mundo verde y sostenible, lo que permite oscurecer la parte interior para poder visualizar mejor los vídeos que se van a proyectar.

Entre las proyecciones que se van a ofrecer a lo largo de estas jornadas cabe destacar el cortometraje "Climate Change", galardonado en

la primera edición de los Premios Fundación Biodiversidad con el primer premio en la categoría "Documental y Cortometraje", el documental "Osas", enmarcado en las actuaciones que la Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo desarrollan para contribuir a la conservación del oso pardo cantábrico, y el documental "Apostando por el territorio. Mujeres rurales: presente y futuro", que ilustra ejemplos de mujeres que han apostado por la permanencia en el territorio rural, protagonizando proyectos innovadores y sostenibles relacionados con el sector agroalimentario.

Bajo el lema "Ahora, más que nunca", CONAMA10 aglutina a todos los sectores del país relacionados con el medio ambiente, tanto grupos sociales, empresas y académicos, como representantes de las diferentes administraciones, reunidos con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de España, a través del planteamiento de propuestas de futuro que puedan servir de revulsivo a la sociedad y llamar su atención sobre la oportunidad de poner en marcha un gran cambio.

Lanzan una campaña para dar a conocer cómo se recicla el aceite usado de motor.

La entidad sin ánimo de lucro que se ocupa en España de gestionar el sistema de recuperación y reciclaje del aceite usado, denominada SINGAUS (Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados) ha lanzado una campaña de comunicación en la que da a conocer el importante papel del consumidor en el funcionamiento de este sistema de reciclaje.

Bajo el eslogan "Haces más de lo que crees", la campaña pretende informar al automobilista de lo mucho que se consigue con su pequeña (y en muchos casos desconocida) aportación. Y es que, aunque es de sobra conocido que los vehículos emiten CO2, un gas que contribuye al calentamiento global, otras posibles fuentes de contaminación procedentes de los automóviles pasan mucho más desapercibidas.



Una de las más contaminantes es el aceite usado de motor. Una sustancia que, tras los 15.000 o 20.000 km de su vida útil en el vehículo, se convierte en un residuo peligroso y con una gran capacidad de contaminar el suelo, el agua y la tierra. Dos litros de aceite usado pueden contaminar 2.000 m³ de agua, que es la cantidad que aproximadamente contiene una piscina olímpica. En el aire, cinco litros de aceite quemados en una estufa pueden contaminar, con plomo y otras sustancias nocivas, 1.000.000 m³ de aire, que es la cantidad de aire respirada por una persona durante tres años. Por todo ello, el aceite usado de motor requiere de un tratamiento adecuado. Aun sin saberlo, cada vez que se realiza una operación de cambio de aceite, el automovilista está poniendo en marcha la cadena del reciclaje de este residuo. En realidad, y tal como establece la ley, el consumidor paga una cantidad fija (6 céntimos de euro por kg) cuando adquiere un producto, en este caso nuevo aceite lubricante para su vehículo, cantidad que se destina a financiar la gestión del aceite usado que posteriormente se generará. Esta aportación se realiza tanto si se cambia el aceite en el taller, como si, por ejemplo, el lubricante se adquiere en una estación de servicio o en un centro comercial. En la página web <http://www.haces-masdeloquecrees.org/> los automovilistas podrán conocer lo que, gracias a su aportación, se consigue en el ámbito de la gestión del aceite usado. Mediante la utilización de una sencilla aplicación se calculan los beneficios medioambientales

logrados, en función del tipo de vehículo y del número de veces que se haya acudido al taller a cambiar el aceite.

España prohibirá las bolsas de plástico en 2018.

El Gobierno quiere que las bolsas de plástico de un solo uso desaparezcan en 2018. Para ello, el Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado un duro calendario de eliminación que incluye la prohibición de distribuir estas bolsas en 2018, con la excepción de las que se usan para guardar pescado o carne. El Ministerio recurrirá a medidas insólitas para concienciar a los ciudadanos de los daños producidos al entorno por las bolsas de un solo uso, cuya fabricación depende del petróleo. A partir del 1 de enero de 2015, los supermercados y el resto de superficies que distribuyan estas bolsas tendrán que incluir en ellas "un mensaje alusivo a los efectos que provocan en el medio ambiente". Se fijará el contenido de estos mensajes como en las cajetillas de tabaco, las fotografías de pulmones cancerosos podrán ser sustituidas por islas de bolsas de plástico en el mar o lemas contundentes como "las bolsas matan mamíferos marinos".

El calendario de eliminación de las bolsas de plástico no biodegradables figura en el borrador del anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados, que transpone una directiva europea y en la actualidad se encuentra en trámite de información pública.

El Ministerio se ha encontrado con "una fuerte oposición" de los fabricantes de plástico, pero está empeñado en sacarlo adelante. Su plan es sustituir el 60% de las bolsas en 2013 y el 80% en 2016.

Dentro de esta ofensiva contra el plástico contaminante, la ministra de Medio Ambiente, Elena Espinosa, ha presentado una campaña para intentar convencer a los consumidores de que opten por bolsas biodegradables. Según sus cifras, en España se producen cada año unos 13.500

millones de bolsas de plástico, por lo que cada ciudadano consume una media de 300 anualmente. "Excesivo en la mayoría de los casos", a juicio de Espinosa.

Este despilfarro implica la generación de casi 100.000 toneladas de residuos al año. La patronal de fabricantes de plástico, ANAIP, insiste en que las bolsas de polietileno son 100% reciclables y propone nuevas versiones de estos sacos, reutilizables.

El Ministerio de Medio Ambiente lanza una campaña institucional para la reducción de bolsas comerciales de un solo uso.

El objetivo de la iniciativa, que se desarrollará durante 2010 y 2011, es la reducción en el uso y la eliminación de las citadas bolsas por parte de los consumidores.

Bajo el lema "Cambia la bolsa de una vez", el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha puesto en marcha una campaña que pretende conseguir la eliminación de las bolsas comerciales de un solo uso y conseguir la concienciación y sensibilización de los agentes económicos y sociales implicados en este ámbito. El objetivo es que se impliquen de manera activa y colaboren en el cambio de hábitos de consumo. Al mismo tiempo, el Gobierno pretende mostrar la imagen de las Administraciones Públicas como referente en las políticas de prevención de residuos.

Su fin es concienciar a todos los consumidores, así como a los agentes económicos y sociales implicados -como fabricantes, comerciantes e instituciones- sobre la utilización responsable de las bolsas de plástico a través de otros hábitos de consumo. Un Punto de Información Móvil recorrerá varias ciudades de la Península, donde se informará a la ciudadanía sobre la reducción de las citadas bolsas y donde podrán canjear las mismas por bolsas reutilizables. Desde el MARM se hace un llamamiento a las administraciones públicas para que se sumen a esta campaña como agentes clave

para la difusión del mensaje a la ciudadanía, a través de folletos informativos y una bolsa gigante para su colocación en algún lugar emblemático de la ciudad o para su divulgación en centros escolares o similares.

En otoño e invierno, especialmente en Navidades, se llevará a mercados municipales y superficies comerciales por ser las zonas con mayor concentración de público y donde se distribuyen el 40% del total de las bolsas de plástico que se utilizan. También se realizarán diversas actividades en los campus universitarios para reforzar la conciencia solidaria y ecológica de los jóvenes sobre el uso responsable de las bolsas de plástico.

España dice sí a la reducción del 30% de emisiones de CO2.

España anunció su apuesta "rotunda y clara" por que la Unión Europea (UE) eleve su actual compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero



del 20% al 30%, con respecto a los niveles de 1990.

"España dice sí al 30%", afirmó la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, en la cumbre de cambio climático en Cancún. Con este anuncio, España se suma a la disposición expresada en ese mismo sentido por Francia, Alemania, Gran Bretaña y Dinamarca. En la anterior cumbre de Copenhague sólo se alcanzó un acuerdo político, firmado por 110 países, con lo cual no se asegura ni el control y ni el seguimiento de los compromisos de los países.

Además, subrayó que no se debe "dejar atrás" el Protocolo de Kioto

sino que hay que "traerlo al futuro", algo que "no es fácil, es complejo, y se producen contradicciones que hay que superar".

En la Cumbre de Cancún sobre el Cambio Climático, los países buscan lograr un acuerdo que reemplace al Protocolo de Kioto (1997) cuando expire dentro de dos años. Las divergencias sobre si se debe prorrogar o no ese protocolo, que entró en vigor hace cinco años y no ha sido ratificado por algunos países como EEUU y China, los mayores contaminadores del planeta, y sobre si debe ser vinculante también para las economías emergentes, se han convertido en el centro de la negociación.

Muchas de estas cuestiones concretas tendrán que resolverse el próximo año en Durban (Sudáfrica)"

La futura Ley de residuos preocupa a las empresas del sector.

En la actualidad el sector de tratamiento de residuos industriales debe operar con un exceso de capacidad de producción del 50%. Este hecho se debe entre otras cuestiones a la caída de la producción industrial provocada por la crisis económica en el año 2009, que supuso una reducción de la actividad de casi el 28 %.

Además, al sector le preocupa las consecuencias y la repercusión que tendrán las novedades legislativas del anteproyecto de Ley de residuos y suelos contaminados, como el concepto de subproducto o el nuevo esquema de autorizaciones y comunicaciones, en el control de la correcta gestión de los residuos. Esta Ley, que está previsto aprobar antes de que finalice el año, incorporará a nuestro ordenamiento jurídico lo establecido por la Directiva 2008/98 sobre los residuos que recoge.

El anteproyecto, que se sometió a exposición pública el pasado verano y que recibió más de 400 enmiendas, según transmitió el Ministerio en la última reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente, se presentará próximamente al Consejo de Ministros para que inicie su tramitación parlamentaria.

Otro tema de máxima actualidad e interés para el sector es la aplicación de la Ley 26/2007 sobre responsabilidad medioambiental y la reciente propuesta de Orden Ministerial en donde se establece un calendario para exigir la garantía financiera que les permita hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a su actividad que contempla dicha Ley.

La crisis reduce las emisiones de CO2, pero aleja a los países de sus objetivos Madrid,

La crisis económica está provocando una reducción puntual de las emisiones de CO2 en el mundo. Sin embargo, la rebaja está siendo cinco veces menor a lo previsto por los países desarrollados si queremos limitar el calentamiento global de la tierra a 2°C en el 2050. Esta es la principal conclusión que se desprende del Índice de Economía Baja en Carbono 2010, elaborado por PwC y que fue presentado en la Cumbre de Cancún.

El informe revela que la mayoría de los países desarrollados no han modificado significativamente sus sistemas productivos en aras a la reducción de emisiones y constata que todavía no han conseguido desvincular la emisión de carbono del crecimiento económico. En 2008 se estimaba que las principales economías del mundo deberían reducir sus emisiones una media del 3,5% anual para cumplir con los objetivos previstos para 2020. El resultado es que, un año más tarde, esta reducción ha sido de sólo el 0,7% y, por lo tanto, el esfuerzo que debemos realizar en los próximos diez años es todavía mayor -una rebaja media del 3,8%-.

De hecho, si seguimos con el actual ritmo de emisiones el mundo habrá agotado en 2034, 16 años antes de lo previsto, su presupuesto fijado para la primera mitad del siglo.

España, aunque ha reducido sus emisiones durante el último ejercicio debido a la caída de la actividad económica, tiene todavía un largo trecho por recorrer y, entre el 2010 y el 2050, debe decarbonizar su economía a un ritmo anual del 3,4%.

No obstante, el informe resalta el impulso que han experimentado en nuestro país las energías renovables, así como el plan de eficiencia energética elaborado por el Gobierno. Aunque España es uno de los países que ha logrado un ritmo de descarbonización más positivo en el último año, deberá acelerar sus políticas y programas de inversión en tecnologías bajas en carbono para alcanzar los objetivos fijados para 2020 y 2050".

El PNUMA promueve en la Cumbre de la Biodiversidad de Nagoya el desarrollo sostenible de la bioenergía.

Este organismo ha presentado, en la Cumbre de Biodiversidad que se celebró en Nagoya (Japón), cuatro documentos en los que destaca el mismo mensaje: "reducir al máximo los impactos sobre la biodiversidad, el agua y la seguridad alimentaria". Hasta cuatro documentos sobre el uso sostenible de la bioenergía, que se complementan y amplían con otros similares ya publicados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ha presentado este organismo



Los biocombustibles han hecho acto de presencia en esta décima Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica de la mano del PNUMA y de estos cuatro documentos. Ninguno cuestiona de base el desarrollo de la bioenergía, pero sí abogan por otro modelo diferente al que impera en la actualidad, según la nota difundida por el PNUMA.

Es necesario un enfoque sostenible que logre un equilibrio entre las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y los impactos sobre la biodiversidad, el agua y la seguridad alimentaria"

En el primero de los documentos, titulado 'Agua y bioenergía', se advierte de que la expansión de los cultivos energéticos crea una presión adicional sobre los recursos hídricos, que afecta potencialmente a la producción de alimentos y la oferta de agua, "especialmente en aquellas áreas que ya experimentan estrés hídrico". También aquí se afirma que el mayor reto será determinar cómo satisfacer la demanda de bioenergía futura sin sobreexplotar o dañar los recursos hídricos.

Otro de los documentos distribuidos en Nagoya es '¿Ganancia o dolor? Los biocombustibles y las especies invasoras'. El PNUMA sostiene que, si bien muchos de los biocarburantes disponibles actualmente son producidos a partir de cultivos alimentarios que se han cosechado durante siglos, algunas de las especies de plantas contempladas para producir biocombustibles avanzados son potencialmente invasoras. El documento pone de relieve la necesidad de investigar más e intercambiar información sobre estas plantas.

En el tercer documento ('Más allá de la conversación: Involucrar a los actores interesados en el desarrollo de la bioenergía'), el PNUMA examina la relación entre la biodiversidad y el sustento de vida de las comunidades en todo el mundo. "Sus habitantes requieren estar involucrados adecuadamente e informados para asegurarse de que estas prácticas no son perjudiciales para ellos o para la biodiversidad local".

Por último, el documento 'Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la bioenergía', se basa en la estimación del PNUMA de que la bioenergía podría abarcar hasta el 36% de las tierras cultivables para el año 2030. "El reto es crear procesos y metodologías que permitan designar las áreas que sean sostenibles y no sostenibles para el desarrollo de la bioenergía", concluye

La UE pide transparencia en los fondos acordados en Copenhague.

La Unión Europea ha pedido mucha transparencia en la asignación y manejo de los fondos de distribución rápida para el periodo 2010-2012, acordados en la XV Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP15), celebrada en Copenhague en 2009, que totalizan 30.000 millones de dólares.



El portavoz europeo, recordó que en el compromiso final de hace un año se pidió una "asignación equilibrada" de los fondos entre mitigación y adaptación, lo que ha logrado la UE, dijo, con casi un tercio al último asunto, relacionado con reducir la vulnerabilidad y asistir a los países ante fenómenos climáticos extremos.

En el primer año de compromisos, según datos provisionales presentados hasta mediados de noviembre, la UE destinó un 48,1% a proyectos de mitigación (reducción de emisiones), un 33,4% a adaptación a fenómenos climáticos extremos, un 16,4% a la lucha contra la deforestación, y el 2,1% aún no fue asignado.

El representante de la Comisión Europea en la XVI Conferencia de las Partes de Cambio Climático (COP16), subrayó que la ayuda europea "no debilita las contribuciones de lucha contra la pobreza" sino que se asigna aparte de ésta. Recordó que, en 2008, de unos 8.500 millones de dólares que se movilaron, los países de la UE entregaron un 60%.

Saber más



Buenas prácticas: La magia de la Luz

El ciudadano ha tendido siempre a identificar la energía eléctrica con la luz, sin tener muy claro cómo se genera esa electricidad, cómo se transporta o qué efectos medioambientales produce. Lo cierto es que “lo de la luz” puede parecer una cosa mágica: simplemente “dando” a un interruptor se enciende una bombilla.

La realidad es que la iluminación representa el 17% total de energía eléctrica consumida en nuestro país, y su generación es responsable de la emisión a la atmósfera del 6% de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen energético, lo que supone unas 17,7 millones de toneladas anuales de CO₂, además de otros elementos contaminantes.

Como ciudadanos, muchas veces no nos damos cuenta de que los puntos de consumo -bombillas, enchufes, electrodomésticos- de nuestras casas están unidos por un cable hasta una central donde se genera la energía eléctrica y que -como he comentado- parece mágico que accionando un interruptor pueda encenderse la bombilla. Este hecho para el consumidor solo tiene dos efectos: uno inmediato, la luz; y, otro, aplazado y que en muchos casos no se entera al estar domiciliado en un banco, la factura cada dos meses. Pero difícilmente identificamos este hecho con otros efectos. El caso es que deberíamos ser conscientes de que cada vez que encendemos una bombilla se pone en marcha un mecanismo que tiene impactos negativos sobre el medio ambiente y sobre nuestra economía.

En iluminación existen tecnologías comerciales disponibles, que sin disminuir la intensidad lumínica, y con distinto grado de rentabilidad, pueden conseguir ahorros que van, desde el 30% en alumbrado público hasta más del 60% en edificios de oficinas, como se ha demostrado en la nueva sede de IDAE, donde el ahorro ha llegado al 64%.

Además todos nosotros, a nivel individual, tenemos muchas posibilidades de disminuir el consumo en iluminación: la primera, y más sencilla, es encender la luz solo cuando realmente sea necesario. Y también tenemos a nuestra disposición numerosas tecnologías de uso doméstico, que pueden consultar en las diversas publicaciones que IDAE tiene al respecto.

El momento del diseño de la iluminación de un espacio y la compra de los equipos es decisivo en el consumo posterior de energía eléctrica, por tanto nuestra recomendación irá siempre hacia un diseño y compra responsable, ya que después no resultará fácil el cambio de sistema.

Juan Antonio Alonso
Director de promoción, IDAE

Iluminación eficiente

¿Es posible compatibilizar una buena iluminación con una iluminación eficiente? Y la respuesta "a todas luces" es sí.

Para conseguir una iluminación eficiente es necesario analizar las necesidades de iluminación de cada una de las partes de la casa y, posteriormente, elegir equipos eficientes tanto para la producción como para la difusión de la luz.

Las lámparas más empleadas en la iluminación de nuestras casas son: incandescentes, halógenas, tubos fluorescentes y lámparas fluorescentes compactas y lámparas fluorescentes compactas con equipo electrónico incorporado (también denominadas de bajo consumo-LBC).

Sin lugar a dudas, las bombillas incandescentes son la más utilizadas debido, principalmente, a su precio económico y a la aceptable calidad de la luz que proporcionan. Sin embargo, son las fuentes de luz menos eficientes ya que el 95% de la electricidad que gastan se transforma en calor sin radiación lumínica.

Las halógenas tienen una eficacia luminosa ligeramente superior y el doble de vida útil que las incandescentes. Son bastante más caras y se utilizan principalmente para decorar espacios, iluminar objetos y crear ambiente.

Las fuentes de luz del tipo fluorescente, ya sean los tubos o las lámparas de bajo consumo, consumen entre 4 y 5 veces menos energía para suministrar una misma cantidad de luz y pueden amortizarse muy rápidamente gracias a los ahorros en la factura eléctrica. Los tubos del tipo trifósforo o multifósforo dan entre un 15 y 20% más de iluminación que los tubos estándar para un mismo consumo eléctrico.

En el caso de la fluorescencia también es importante destacar que los equipos con reactancia electrónica de alta frecuencia son más eficientes, encienden prácticamente al instante y están diseñados para aguantar múltiples apagados y encendidos diarios sin que su vida útil (entre 8.000 y 10.000 h) se vea afectada.

En las tiendas podemos encontrar modelos de lámparas y tubos fluorescentes que presentan una resolución parecida a las bombillas incandescentes y que nos permiten elegir entre diferentes tonalidades de luz: cálida, blanco extra (similar a la luz solar en pleno día) o diurno extra (tonos azulados).

Fuente: Boletín IDAE



El sector de la iluminación en España

El sector de la iluminación en España, representa el 17% del consumo eléctrico, el 3% del consumo de energía final y el 6% del consumo de energía primaria. Además, es responsable del 6% de las emisiones de CO₂ de origen energético. Se trata de un sector con un alto potencial de ahorro y que tiene a su disposición varias tecnologías de última generación y sistemas de gestión que optimizan al máximo los consumos, preservando el confort visual a los usuarios.

La iluminación de los subsectores de Comercio y el de Servicios, seguido de la de nuestros hogares; es decir, la del subsector Residencial, y la del alumbrado público son las que tienen mayor repercusión en el consumo.

Desde el punto de vista del uso eficiente de la energía, resulta importante aclarar la idea equivocada, pero muy extendida, de asociar la "luz" que proporciona una bombilla con la "cantidad" de electricidad necesaria para producirla. Hablamos, así de una bombilla de 60 o de 100 (W) como sinónimo de bombillas que producen una cierta luminosidad, cuando, en realidad, el vatio es una unidad de potencia y la luz tiene su propia unidad de medida, el "lumen". Así, la eficacia luminosa de una lámpara es la cantidad de luz (lumen) emitida por unidad de potencia eléctrica (W).

Fuente: Boletín IDAE

Algunas preguntas sobre las fluorescentes compactas

¿En qué he de fijarme antes de comprar una lámpara fluorescente compacta?

- En la cantidad de luz que produce: 1.300-1.400 lúmenes equivalen a una bombilla incandescente de 100 vatios; 920-970 lúmenes, a 75; 700-750, a 60; 410-430, a 40; 220-230, a 25 vatios.
- En la temperatura del color: 2.700 K o blanco cálido, para la relajación; más de 4.000 K o blanco frío, para trabajar.

¿Cuáles son los niveles de iluminación recomendados para mi hogar?

- El salón (para ver bien la televisión) y el recibidor: 200 lux.
- Una zona de estudio: 300 lux.
- La zona de trabajo de la cocina y de lectura en el dormitorio: 500 lux.
- El comedor y el recibidor: 200 lux.
- Pasillo, escaleras y hall de ascensores: 100 lux.

¿Compensa apagar las luces fluorescentes, sean compactas o no, si, por ejemplo, van a encenderse en 15 minutos?

Para ahorrar energía siempre compensa apagar la luz. Otra cosa es que los fluorescentes necesitan dos minutos para dar toda la luz, así que para menos de este tiempo no interesa andar encendiendo y apagando.

Fuente: Dirección de Energía y Transporte de la Comisión Europea e IDAE

agenda

Jornadas

→ **Seminario Internacional -usos ecológicos, económicos y sociales del agua de riego en el Mediterráneo: Desafíos y Servicios.**

Fecha: 20/01/2011 a 21/01/2011.

Lugar: Universidad de Provenza, Centro St. Charles (Marsella, Francia).

Organiza: LPED, IMEP.

Más información: <http://www.unizar.es/fnca/agenda/110120marsella.pdf>

→ **Integración de los Tres Sistemas.**

Fecha: 25, 26, 27 de enero 1, 2 y 3 de febrero de 2011. **Lugar:** Asociación de la Industria Navarra.

Organiza: CEN.

Horario: 16:15 a 20:15 h. (30 horas de duración).

Inscripciones: 948 14 08 18 - empresas1@crana.org

Exposiciones

→ **Exposición itinerante: Agua en Equilibrio / Ura orekan en Mutilva.**

Fecha: 13/01/2011 a 28/01/2011.

Lugar: Casa de Cultura del Valle de Aranguren en Mutilva.

Organiza: CRANA

Más información:

www.crana.org

Contacto: carmen@crana.org
Telf. 948 14 08 18

La exposición "Agua en equilibrio" muestra la importancia que los ríos y el agua tienen para el desarrollo de la sociedad y la necesidad de llevar a cabo una gestión sostenible para garantizar su futuro. Se analizan aspectos relacionados con la preservación y la gestión sostenible de las aguas según la Directiva Marco del Agua. Esta exposición se enmarca

dentro del Proyecto Sud'eau (Gestión local sostenible y participativa del agua y los ríos del Sudoeste europeo) que se inscribe en el Programa Operativo de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo, SUDOE INTERREG IV B, cuyo objetivo es la mejora y sostenibilidad para la protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural. El proyecto está financiado en un 75% con los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)

Para facilitar el aprendizaje por parte de los visitantes, la exposición se divide en 6 secciones:

- Fuente de vida
- Ríos de emociones
- El cauce de la historia
- Difícil equilibrio
- Ríos vivos, pueblos sanos
- El agua, un proyecto en curso



Características técnicas:

- Disponible en castellano / euskera.
- Formada por 4 estructuras, cada una de ellas integrada por 11 cilindros de cartón (50 cm de largo cada uno) y 22 circunferencias impresas en ellos.
- Estructura modular que permite varias posibilidades de distribución.

Puede suscribirse gratuitamente a este boletín

Telefónicamente en el: **848 42 78 65**
ó a través de correo electrónico en:
entornos.navarra@navarra.es

Cambio de Dirección

Desde el mes de junio el Departamento de
Desarrollo Rural y Medio Ambiente tiene
su nueva sede en la calle
González Tablas, nº 9

